

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 058-CU-UNMSM-2018 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y media de la mañana, se reunieron en el Centro Cultural de San Marcos, el consejo universitario, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Medicina).

Área de Ciencias Básicas
Dr. Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Dr. Víctor Manuel Cruz Ornetta (Ing. Electrónica y Eléctrica)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Mg.. Hoover Ríos Zuta (Ciencias Económicas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. Julio Víctor Mejía Navarrete (Ciencias Sociales)

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Alberto Alejandro Urquiaga Nelson (Ciencias Económicas)

REPRESENTACIÓN GREMIAL

Edgar Luciano Virto Jiménez (SITRAUMS)
Oswaldo Gallegos Vilca (SUTUSM)
Juan Manuel Pineda Torres (FUSM)

INVITADOS

Marino Cuárez Llallire (Jefe OGAL)
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (Director DGA)
Pedro Verano Colp (Jefe OGPL)
Víctor Yactayo Espejo (RRHH)
Luz Marina Acevedo Tovar (Decana Facultad de Educación)

Werenshon Ramos Gonzales
Rubén Darío Tejada Tuesta (OGIU)
Martha Elena Vásquez Gutiérrez (OGIU)
Augusto Hidalgo Sánchez
Neptalí Ale Borja
Arturo Romero Aparco (Imagen Institucional)

Secretaría General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión extraordinaria del consejo universitario. Pasamos a orden del día.

Decana Luz Acevedo: La propuesta de la agenda de la sesión de hoy tiene como punto tres el doctor honoris causa del Dr. Vexler, pero quisiera pedir a este consejo que pase a ser discutido como primer punto porque yo tengo una cita médica, tengo un tratamiento con mi vista, y por eso quisiera pedir que fuera el primer punto por favor.

Señor Rector: Bien, el Dr. Víctor Cruz está cogiendo el pedido de la Dra. Acevedo, para tratar como primer punto el tema del otorgamiento de doctor honoris causa.

Consultamos al consejo si pasamos a ver como primer punto la solicitud de la facultad de educación.

¿Alguna opinión en contra? Aprobado. Concedido.

● **FACULTAD DE EDUCACIÓN: PROPUESTA DOCTOR HONORIS CAUSA IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO**
Exp. 03551-FE-2018
CV. del Dr. IDEL ALFONSO VEXLER

Decana Luz Acevedo: Voy a mencionar el CV y trayectoria del Dr. Idel Alfonso Vexler Talledo.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DECANATO

IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO

El profesor Idel Vexler es educador, especialista en política y gestión de la Educación, así como en currículo y evaluación. Asimismo, es el único peruano vivo que posee las tres condecoraciones de Palmas Magisteriales en grados de Educador (1990), Maestro (2002) y Amauta (2017).

Títulos Honoríficos:

- Doctor Honoris Causa de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Julio 2011
- Director Honorario del Colegio León Pinelo. Diciembre 2010.
- Doctor Honoris Causa de Iberoamérica otorgado por la Honorable Academia Mundial de Educación. Julio 2009.
- Doctor Honoris Causa de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. 2007.
- Profesor Honorario de la Universidad Señor de Sipán. Diciembre 2005.
- Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Mayo 2004.
- Profesor Honorario de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Abril 2001.
- Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Marzo 2001.

Condecoraciones del Estado Peruano:

- Palmas Magisteriales en el Grado de Amauta. 2017.
- Condecoración "Divino Maestro" de XXIV Convención de Educación Católica. 2011.
- Condecoración de Gran Oficial de la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos otorgado por el Presidente de la República. Abril 2011.
- Palmas Magisteriales en el Grado de Maestro. Julio 2002.
- Medalla de Honor del Congreso de la República en el grado de Encomendador por su labor pionera de la Educación Inclusiva en el Perú. Mayo 2011.

- Palmas Magisteriales en el Grado de Educador. Enero 1990.
- Condecoración en el grado de Gran Cruz por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2011.
- Condecoración del Gobierno Regional de Piura. 2011.

Trayectoria en el Estado Peruano: Su trayectoria es extensa y relevante, desempeñando cargos como:

- Ministro de Educación 2017-2018.
- Viceministro de Gestión Pedagógica en tres gobiernos diferentes. Periodos: 2006-2017; 2004-2006; 2000-2001.
- Director del Consejo Directivo del Instituto de Radio y Televisión del Perú.
- Vicepresidente de la Comisión Nacional de la Juventud.
- Miembro del Consejo Nacional de Educación. RM N°178-2014-Minedu y RM N°036-2011-ED.
- Presidente de los Directorios de Capacitate Perú – Unión Europea.
- Presidente de los Directorios del Proyecto BID II- MED.
- Presidente de los Directorios de PEAR – Banco Mundial.
- Consultor internacional en materia educativa.

Publicaciones: Entre todas sus publicaciones destacamos:

- Militancia Educativa. Editorial Universidad César Vallejo. 2015
- Enseñar y Aprender. Editorial Fundación SM. 2014.
- La Gobernabilidad Educativa "Fortaleciendo la Democracia" Foro Educativo. 2011.
- "Currículo para la gestión pedagógica". Autor. Editorial Universidad César Vallejo. 2003.
- "Violencia y Educación Secundaria". Coautor. En Agenda Educativa N°2 Segunda Época Foro Educativo. Lima- Perú. 1996.
- "Currículo Escolar – Análisis y Propuestas". Coautor. En ser maestro en el Perú. Foro Educativo. Lima –Perú. 1993.

Ha sido presidente de la Comisión Técnica que elaboró la Ley General de Educación 2003 e impulsor técnico de la Ley de la Carrera Pública Magisterial (2007-2011)

Estos son algunos de los méritos que tiene el Dr. Vexler y por esa razón la facultad de educación se honra en solicitar el honoris causa. Este pedido fue aprobado por el consejo de facultad por unanimidad.

Alumno Alberto Urquiaga: Dicen que los hombres son prisioneros de sus palabras, ya yo mencioné mi apreciación personal con respecto a este tema, pero la vez pasada no estaba presente la decana. La verdad que lo que ha hecho la decana es leer lo que tenemos nosotros a la mano. Una tragedia grande que tiene el país es el tema educativo. Hay dos

cosas que la doctora ha mencionado, uno es que desde hace mucho tiempo la educación en el Perú de las generaciones nuevas, se les dice los chicos pisa, inclusive es una cosa peyorativa, inclusive hasta se usa en forma de generación, nuestra generación no hemos sido chicos pisa, entonces, la generación actual son chicos pisa, y se decía chicos pisa porque salíamos últimos en las evaluaciones, estamos jalados, y si un alumno sale jalado, hay dos cosas, o el alumno es malo o el profesor tuvo alguna deficiencia, y mayormente siempre se habla que es una deficiencia del profesor, porque no hay alumno malo. La educación está netamente abandonada por el estado de la cual el Dr. Vexler ha sido miembro ejecutivo, viceministro, ha tenido todos los poderes para poder hacer que esta educación sea una de las mejores, él siendo educador, y eso es lo más grave. Nosotros sabemos que la universidad está en crisis, la educación está en crisis, inclusive señor rector, usted no lo inventó porque usted dijo cuándo fue candidato que la universidad que no iba a ser el tapadero de huecos del desfase de la educación básica. Es parte de la realidad. Usted no lo inventó. No entiendo cómo si el señor después de todos los títulos que tiene se le puede dar uno más, para que tenga su banalidad en la vida, bueno pues, que el consejo de la universidad se lo dé pero por haber hecho algo en la educación, pero esta es la época en la que la educación está más abandonada, con más crisis, ha estado en todos los gobiernos. Lo peor aún, y con eso termino. El público fue su forma de cómo tratar a una dama, cuando se despedía, cuando ingresaba al ministerio y eso no puede ser borrado ni siquiera en la más elemental forma de una persona que está en el mundo educativo. De ver a un mujer solamente por su belleza y no por su calidad profesional. Si ese tipo de visión tenemos de una persona que ha desarrollado temas educativos, bueno, está bajo su responsabilidad. Yo personalmente me voy a oponer a esta moción.

Decana Luz Acevedo: Yo he escuchado atentamente lo que ha mencionado la persona que me ha antecedido, pero quiero decir que la educación está mal en este país, y no solo en este país, sino creo que en todo Latinoamérica, pero que esté mal la educación en el país no significa que todo esté mal. Hay algunos aspectos de la educación que hay que mejorar, pero tampoco es responsabilidad de una persona. El Dr. Vexler ha tenido cargos, pero el tener cargos tampoco significa que él tiene toda la responsabilidad de la gente que trabaja en el ministerio de educación o de todos los profesores que pueden ser malos profesores. También hay buenos profesores en los colegios. No se puede generalizar, y creo que ningún profesional es responsable de lo que ocurre en su sector totalmente. Él ha tenido cargos, pero él no ha hecho las funciones de todos los cargos que estaban supeditados a él, porque uno encarga a un director, a un ministro, etc. pero esa persona tiene la responsabilidad de cumplir con su tarea. Nosotros no podemos responsabilizarnos de todo lo que hacen los funcionarios de un sector.

Creo que tenemos derecho todos a opinar, de decir, lo que pensamos, pero bueno, que el consejo en todo caso evalúe.

Señor Rector: Habiendo venido como una propuesta de la facultad de educación aprobado por el consejo de facultad por unanimidad, y conociendo las opiniones, vamos a pasar a la votación.

Señor Edgar Virto: Si bien es cierto, se podría pensarse que en este tema nuestra voz no tendría relevancia, pero nosotros consideramos que sí, porque estamos preocupados por el tema educativo a nivel de la universidad y de la nación. En ese sentido, es que viendo y revisando toda la trayectoria de esa persona a quien se quiere otorgar ese distintivo universitario, vemos que en eso no resalta, no hay una trascendencia mayor que implique para nosotros ese reconocimiento; que a nivel de la nación haya tenido una relevancia tal para que pueda la UNMSM otorgar esa distinción. Nosotros consideramos que acá hay un tema político, porque este señor sí ha ocupado en varias gestiones, en varios gobiernos cargos, y no ha tenido un desempeño. Si bien es cierto, como dice la decana, con todo respeto, él no es responsable de lo que se determine a nivel de una gestión de educación, pero sí es responsable político de lo que este gobierno realice, y lamentablemente la inversión en la educación en todas estas últimas gestiones a nivel del Perú, ha sido el peor; inversión desde el punto de vista económico donde hay decisión política para determinar inversión en presupuesto para dotar de mejor calidad educativa y todo lo que corresponde para que nuestros niños, nuestros jóvenes, tengan la educación que corresponde. En ese sentido, consideramos que no reúne las condiciones y los méritos correspondientes para que este profesor sea considerado para otorgarle esa distinción, es nuestra opinión modesta pero consideramos que debería evaluarse mejor esto.

Señor Rector: Ya tenemos las opiniones diversas y se respeta, es una propuesta que viene de la facultad de educación, el órgano rector en ese sentido, vamos a pasar a votación los que estén de acuerdo.

Decano Máximo Poma: Pediría que se postergue la votación para una mejor evaluación.

Señor Rector: Esto ya ha venido suscitándose en dos sesiones, no podemos seguir postergándola, vamos a someter a votación de una vez.

Los que estén de acuerdo que se le otorgue el honoris causa al Dr. Vexler sirvanse levantar la mano.

Secretaría General:

06 votos a favor.

00 votos en contra.

04 abstenciones.

Señor Rector: Aprobado.

Persona que no se identifica: No se escucha su intervención.

Señor Rector: Tiene resolución rectoral, está reemplazando al ex decano.

Aprobado. Continuamos con la agenda.

- **REVOCATORIA DEL GRADO DE DOCTOR AL DOCENTE EMILIO JAVIER ROJAS VILLANUEVA, Recomendación N° 2 del Informe N° 002-2014-0-0215 Exp. 03317-SG-2018**

Señor Rector: Quisiéramos la opinión de la asesoría legal respecto a este punto por favor.

Asesor Legal: Este tema ha sido incorporado en la agenda como consecuencia de la observación del órgano de control institucional. Al respecto, sucintamente debo manifestar lo siguiente. El grado de doctor al referido docente se le ha otorgado en el año 2013 y de aquel entonces hasta la fecha ha transcurrido más de tres años. Para declarar la nulidad de cualquier acto administrativo dentro de la administración pública prescribe a los dos años, y para recurrir a la vía judicial prescribe a los tres años, pero en este caso debo informar que en demasía ha expirado los términos legales para revocar internamente, como también para recurrir al órgano jurisdiccional.

Yo recomiendo que de todas maneras como es una recomendación del OCI quedaría dos alternativas. El consejo universitario puede recurrir a la vía judicial para que éste decida tal como es la recomendación del OCI o también autorizar a que se encuentre la fórmula de cómo hacer la revocatoria en la administración pública porque hay una norma legal que permite dentro de la Ley N° 27444 la figura de revocatoria, pero hay que encontrar las causales para tal hecho. Pongo a consideración del consejo estos aspectos, en primer término, para declarar la nulidad de nuestros actos ya ha prescrito por el tiempo transcurrido, igualmente para la vía judicial ya ha prescrito, entonces, el OCI recomienda que se deslinde las responsabilidades del por qué prescribió o por qué no se tomó acción oportunamente.

Esos serían puntos a tratar.

Señor Rector: Desde el punto de vista legal esto ya prescribió tanto en la vía administrativa como judicial. El consejo universitario en este momento estaría tomando conocimiento de este aspecto porque el OCI nos está pidiendo que el consejo universitario tome conocimiento de este hecho, para lo cual yo voy a pedir que el OCI nos haga por escrito esa expresión para que tomemos una decisión en ese sentido.

Decano Víctor Cruz: En todo caso señor rector, dado que hay controversia porque el mismo asesor legal nos dice que hay una salida para poder derogar ese grado, pero por otro lado nos dice que ya prescribió. Entonces, pienso que debe hacerse una consulta a un estudio de abogados que nos dé una segunda opinión, de tal manera, que nos pueda dar mayores luces respecto a eso, porque sea que ahora tomemos conocimiento y no tomemos una decisión, entonces, más adelante de repente se va a tener que tomar una decisión. Tiene que ser una decisión informada y muy clara.

Alumno Alberto Urquiaga: Yo creo que lo que ha dicho el asesor legal es clarísimo porque el derecho no es un chicle que uno puede cogerlo, estirarlo como mejor le convenga. La prescripción es un derecho y una vez que está prescrito no puede moverse, entonces, si quieren una opinión, en todo caso hay una comisión de normas, regrésenlo si desean, y que ésta haga un informe y salve las responsabilidades habidas y por haber, porque si hay una revocatoria de un grado de doctor es porque ha incurrido en error, entonces, lo que debe de hacerse es corregir los filtros para que esto nunca más vuelva a ocurrir. Es una vergüenza que nosotros como san marcos tengamos que revocar el grado de doctor a alguien que ya se le ha otorgado. Nosotros nos jactamos y lo ponemos en todos nuestros documentos, la Decana de América, la universidad más antigua, todo eso tiene que quedar corregido para que los errores no vuelvan a suceder sobre todo estos errores garrafales porque para que salga un grado de doctor ha tenido que pasar todo un procedimiento y si ahora dicen que no es así, entonces, ¿qué pasó? Yo me ratifico en que debe pasar a la comisión de normas, que haga un informe solo como recomendación, porque eso jurídicamente no es viable.

Decano Máximo Poma: Aquí se indica que se otorgó el grado de doctor pero no cumplió con los requisitos previstos en el estatuto. Explícitamente ¿cuáles son los requisitos que él no ha cumplido?

Vicerrectora Académica de Pregrado: En principio yo soy testigo de excepción porque cuando estuve de decana es cuando se produce este hecho. Realmente a la pregunta del Dr. Poma puedo decir que las observaciones fueron dos.

Una referida al idioma, el doctor Javier Rojas presentó dentro de su expediente el idioma de inglés avanzado, entonces, de conformidad con las normas que regían en aquel momento, en el centro de idiomas las personas que tenían el certificado de idioma avanzado no requerían tener actualizado el documento, sin embargo, ésta fue una observación que se hizo después, entiendo con alguna otra naturaleza pero el certificado de idiomas sí obraba en el expediente con la fecha en que le habían otorgado, que era dos años antes o tres años antes, pero que la facultad de letras y el centro de idiomas tenían un reglamento que decía que para los cursos avanzados no tenían la necesidad de ser actualizados.

El otro tema era la publicación, le dieron una constancia de publicación por el libro que publicó el profesor a través del fondo editorial, entonces, lo convalidó en la facultad como publicación porque entendieron que había un argumento que decía "publicar en", y "entre otros"; y en los otros, incluía este libro que era producto del trabajo que él había hecho en la investigación, o sea, la investigación lo convirtió en un libro y le dieron el certificado correspondiente; y para quienes revisaron después que le habían otorgado el grado, esto fue motivo de "n" presentaciones al consejo universitario, consejo de facultad, todos ratificados, sin embargo, quiero señalar que en ese tiempo, definitivamente para quienes emitieron los

diferentes informes técnicos, incluyendo la escuela, en aquel momento existía la escuela de posgrado. Todos los informes técnicos coincidían que el grado estaba bien otorgado, sin embargo, la OCI mantuvo su posición, y sigue manteniéndola, y ha pasado con toda seguridad más de tres años, y de conformidad con lo que ha señalado el señor asesor legal este es un hecho que ya está consentido. Lo que acaba de decir el señor Urquiaga, de alguna manera nos dice lo siguiente, y creo que el consejo no tendría que tomar ninguna decisión sobre eso. Creo que un informe final para concluir con esto debe ser otorgado por la comisión de normas del consejo y esto debería terminar ahí, porque que nos vengan a decir, una vez que está consentida esa resolución, que el consejo tome decisión, me parece que la OICI no ha meritado este aspecto y debería ser meritado en todo caso por el órgano competente. Coincido con el señor Urquiaga en ese sentido.

Señor Rector: Vamos a pedir a la secretaria general que lea las conclusiones de asesoría legal.

Secretaria General:

CONCLUSIÓN:

En virtud a lo expuesto podemos concluir que:

- 1.- Que la Facultad para declarar la nulidad en sede administrativa de la Resolución Rectoral N° 02970-R-13, por el que se otorgó el grado académico de doctor al Prof. EMILIO JAVIER ROJAS VILLANUEVA, ha prescrito.
- 2.- Que la facultad para demandar, en la vía contencioso administrativo, la nulidad de la Resolución Rectoral N° 02970-R-13, por el que se otorgó el grado académico de doctor al Prof. EMILIO JAVIER ROJAS VILLANUEVA, ha prescrito.
- 3.- Corresponde a la Oficina General de Recursos Humanos a través de la Secretaría Técnica, el deslinde de responsabilidades por la presunta omisión de la implementación oportuna de la Recomendación N° 02 del "Examen Especial a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Período: 02 de enero del 2013 al 03 de diciembre del 2013" del Órgano de Control Institucional – OCI de la UNMSM, por lo que se deberá remitir copia del expediente para su actuación.
- 4.- En relación a la posibilidad de REVOCAR la Resolución Rectoral N° 02970-R-13, planteada por el Órgano de Control Institucional-OCI, no corresponde la Rector pronunciar sobre dicho aspecto sino al Consejo Universitario, ya que fue quien confirió el Grado de doctor al Prof. EMILIO JAVIER ROJAS VILLANUEVA, por lo cual deberá remitirse a dicho Colegiado para que luego del dictamen de su Comisión de Asuntos Legales adopte la tome decisión sugerida por el OCI.


Emigdio Z. Romero Calle
Abogado

Atentamente,


Juan Carlos García
Abogado Legal

Señor Rector: Escuchando el informe de asesoría legal, el consejo universitario tendría que tomar la decisión, en ese sentido, habiendo ya prescrito el caso, lo único que hay que hacer es tomar conocimiento a este nivel, y comunicaremos en ese sentido al órgano de control interno de la universidad.

Alumno Alberto Urquiaga: Hay una propuesta, y esto es que pase a la comisión de normas para hacer el informe y luego regresa al consejo universitario y creo que a esa propuesta la Dra. Canales se ha adscrito.

Luego, en lo que se plantea, que tienen que establecerse los nuevos controles para que no vuelva a suceder esto.

Decano Julio Mejía: Hay varios temas que a mí personalmente me parecen importantes, si se plantea en el consejo universitario como parte de la agenda la revocatoria del grado de doctor, quiere decir que hay una toma de posición, porque ya está planteado que hay una revocatoria, creo que antes de plantearlo como tema se ha debido examinar este caso, porque yo cuando lo vi, "revocatoria", inmediatamente uno piensa que ya estaba por lo menos como parte de la agenda. La pregunta no es neutral, cuando se plantea algo ya está más o menos aceptado, eso en primer lugar; y en segundo lugar, me parece que los consejos de facultad cuando aprueban grados, en realidad aprueban el informe de los tribunales que corresponde al posgrado. Aquí no hay capacidad de revisar las tesis. Si se trata de revisar, el tribunal de cada facultad o el posgrado, que son los encargados que velan por la asignación del grado de doctor en la universidad, esto debe pasar a la propia facultad para que emita un informe sesudo. Estoy de acuerdo con lo que plantea nuestro amigo delegado de estudiantes, creo que debe pasar a la comisión de normas para ver qué se hace con esto.

Decano Víctor Cruz: Apoyaría la opción que planteó usted, que tomemos conocimiento nada más porque ya esto es un hecho pasado. Si bajamos a la comisión de normas vamos a tener que tomar una posición.

Decano Hoover Ríos: Sobre eso yo comparto la posición de nuestro colega, creo que debe volver en ese sentido, yo también me inclino por la posición que ha señalado la señora vicerrectora.

Decano Máximo Poma: No tengo toda la información porque si ha habido error o falta en el otorgamiento del grado, nosotros no podemos dejar de clarificar esto, es decir, ha habido error, falta, o está bien otorgado. No veo el pronunciamiento de la facultad que otorgó el grado. La unidad de posgrado qué dice. Puede decir que presentó un libro, ¿pero es la tesis? No entiendo, porque el trabajo de investigación lo ha publicado como un libro, ¿es válido o no es válido? Si nosotros decimos, "bueno, ya pasó", pero siempre va a estar ahí, como que hubo este caso y la universidad no se ha pronunciado. Sobre los grados y títulos debe estar todo claro.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Me parece que ya que se dio la discusión y deberíamos sacar algo beneficioso de esta discusión, porque a mí parece que el informe de la oficina de asesoría legal es clarísimo, ya prescribió, entonces, no hay que darle más vueltas al asunto, por esa razón es que yo votaría a favor de ese informe, sin embargo, hay que aprovechar el tema.

El hecho de que al Dr. Rojas le hayan aceptado su libro como publicación, que se exigía a los doctorandos, ha sido una interpretación, primero de la unidad de posgrado, una interpretación del consejo de facultad, y luego una interpretación del consejo universitario, y cuando la OCI llega a revisar encuentra que el reglamento decía que esté publicado en una revista de reconocido impacto e indexada, no decía libro, entonces, la OCI se agarra de ahí, pero la interpretación en el camino ha dado lo que sabemos, y podríamos discutir si es que un libro es más que una publicación en una revista o cosas de esas, pero me parece que no es motivo de este consejo discutir estas cosas.

Sobre el certificado de igual manera, también habría interpretaciones si un certificado de tantos años es válido, sobre todo para el nivel avanzado que el Dr. Rojas, todos reconozcamos que lo tenía, por lo menos en el inglés, no sé si en el otro idioma también pasaba lo mismo, porque se exigían dos idiomas para el doctorado.

Lo que les quiero decir es que como hay un nuevo reglamento de posgrado, es bueno, porque nosotros mismos nos ponemos luego la soga en el cuello, lo que hace la OCI es más que revisar lo que específicamente dice el reglamento, y luego lo aplica, y luego uno como académico dice, pero por qué me aplica si esto no tiene lógica, si esto pudo haber sido así o así, pero esas cosas no se contemplaron en el reglamento. Por eso también muchos reglamentos que nosotros estamos sacando sobre todo el vicerrectorado de investigación y posgrado, de alguna manera hemos tratado de que no sea tan rígido, porque después, lo que hacemos nosotros es castigarnos, así existen profesores castigados de hace años, porque el reglamento dice una cosa y después no sabemos cómo solucionar eso, porque nosotros mismo nos hemos puesto esa soga en el cuello.

Para terminar la discusión, es válida en la medida que tenemos que tener cuidado en todos los niveles, que los grados de posgrado debiéramos chequear con seriedad lo que el reglamento pide y solicita, porque después vamos a tener problemas cuando venga la OCI a investigar y esa es una investigación a voz alzada de que deberíamos saber cuáles son los requisitos, porque también algo que estamos cambiando en el posgrado en este caso, es que solamente estamos chequeando lo que el reglamento pide para declarar expedito, para entregar el título a una persona. Las facultades son las que tienen la responsabilidad. Ya no la dirección general de estudios de posgrado, ya no forma comisiones, ya eso lo hemos decidido desde este consejo universitario.

Por lo tanto, la facultad es la que asume esta enorme responsabilidad y es como siempre debió haber sido.

Señor Rector: Ya habiendo escuchado las diversas ponencias, lo concreto es que ya prescribió el asunto; segundo, que el OCI está esperando que se cierre el círculo, es decir, que el consejo universitario tome una decisión en este caso; el tercer punto es que saquemos algunas recomendaciones sobre este hecho y que lo incluyamos para que más adelante no suceda lo mismo; y el cuarto punto es, lo que dice la asesoría legal, que sea recursos humanos a través de la secretaría técnica quien determine si hay faltas administrativas en ese caso, que se deslinde la responsabilidad. Frente a estos hechos ya no podríamos hacer que regrese a la comisión de normas porque el caso está prescrito, estaríamos dilatando el tema. Lo otro sobre pedir una asesoría externa, también ya está prescrito. Ya conocemos el asunto. Esos son los dos planteamientos que han propuesto ustedes. Frente a eso entraríamos a la prescripción, conocimiento del consejo universitario, y pedir que recursos humanos proceda a deslindar responsabilidades.

Alumno Alberto Urquiaga: Este es el órgano máximo de la universidad, y en la orden del día se propuso el tema y queda en las páginas, y para cualquier docente sería feo que digan, "oye, en tal fecha se pidió la revocatoria de tu grado de doctor ah". Lo que dice el informe legal, ya sabemos que está prescrito, como órgano de gobierno que ve los reglamentos, ve los procedimientos, entonces, en cierta forma hay que darle una opinión al órgano de control interno, pero el OCI va a decir, "el consejo no quiso ver eso" y va a ser una papa caliente, entonces, el departamento legal ¿qué va a mirar?, ¿sobre el tiempo en que no lo hicieron? Esos son errores y hay que ponerlo en blanco y negro, que esos errores se hayan dado, se han dado. Tampoco podemos decir que nos equivocamos, y por lo tanto, miremos atrás. Las cosas hay que corregirlas en ese sentido. Más que todo era una opinión de tenerla y de establecerla. No vamos a revisar el expediente sino que vamos a buscar los errores que se cometieron y por qué se cometieron. Si hay que hacer una amonestación a una entidad, bueno, se hará pero después no hay vuelta atrás en este caso.

Señor Rector: Yo planteo al consejo universitario la sustracción de la materia ya que no tiene objeto tratar algo que ya prescribió. ¿De acuerdo? y que se tome acción respecto a lo que dice asesoría legal para que recursos humanos a través de la oficina técnica tome las acciones pertinentes, ¿de acuerdo? Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con la sustracción de la materia ya que no tiene objeto por la prescripción del tema.

Secretaría General:

08 votos a favor.

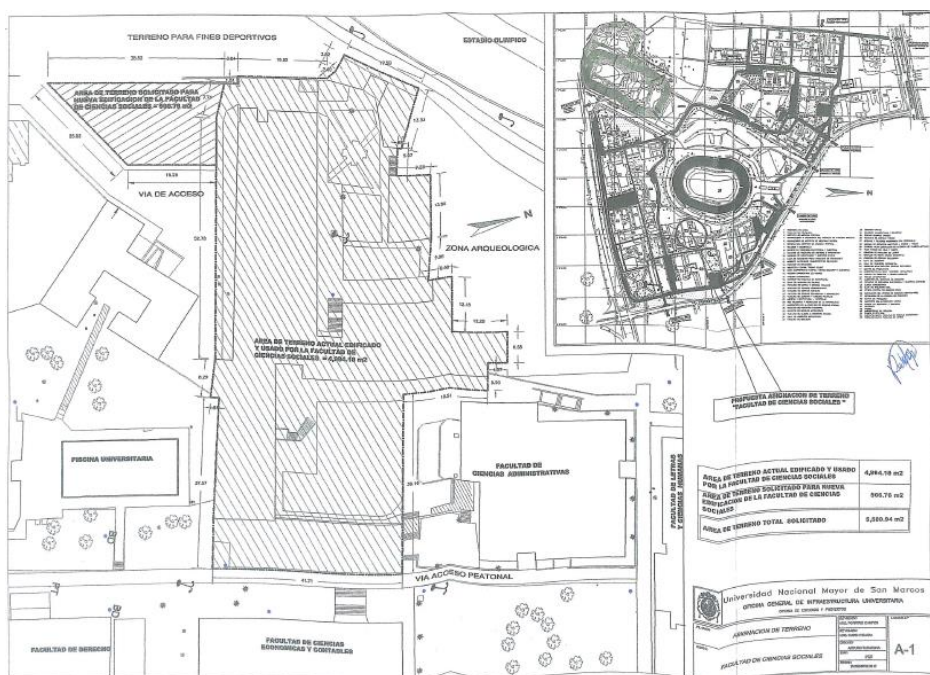
01 voto en contra.

00 abstenciones.

Señor Rector: Aprobado. Pasamos al siguiente tema.

- **ASIGNACIÓN DE TERRENO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**
Exp. 01614-FCCSS-2017

Decano Julio Mejía: Les agradezco en primer lugar que hayan considerado esta posibilidad de asignación de terreno para la facultad de ciencias sociales. Creo que estando como parte de la agenda del consejo universitario ya es importante. En segundo lugar, yo creo que es un área que nosotros tenemos pensado que debe servir para desarrollar edificaciones que contribuyan a lo que pueda ser un proyecto que tenga que ver con la investigación y el desarrollo académico de la facultad. En esta idea de hacer de la universidad una institución dedicada a la producción de conocimiento científico. Yendo al tema más concreto, creo que se trata de 500 m² que no afecta a ninguna área de ninguna facultad, es un área colindante a la propia facultad. Al contrario, va a significar la mejora de toda esa área que está un poco baldío. Es un área que hay que actuar para mejorar la universidad. Se va a respetar las áreas verdes del estadio, se va a respetar las áreas colindantes, donde está la federación de estudiantes de san marcos, en realidad como les decía, solo es un área que va a favorecer al desarrollo de la facultad de ciencias sociales.



Los que no conocen por favor, les invitamos a la facultad de ciencias sociales que es una de las facultades que ha respetado las áreas verdes.

Señor Rector: El funcionario de infraestructura para que explique sobre el caso.

Infraestructura: A manera de una explicación breve, este documento que enviamos revisando la solicitud del decano y la intención de hacer un proyecto de mejora y ampliación de los servicios en la facultad. Como no tenía la facultad una asignación de terreno, así como sucedió con Derecho que no tenía, se está demarcando la zona, que es la zona que ya ha venido usando la facultad que son casi 5000 m²., y la zona de acá nueva, colinda con un portón de salida que está cerca de la zona de la piscina, sumado ambos terrenos son 5594 m².

Para el terreno actual que ocupa la facultad y el nuevo que se está solicitando, saldría una resolución rectoral, porque aún no tiene resolución el terreno que han estado usando hace muchos años. Ese terreno estaba libre, inclusive hemos verificado si hay alguna asignación de terreno cerca y no se superpone a ningún otro terreno que la universidad haya asignado. En la zona de acá está el estadio. La parte que bordea el estadio está incluida en un proyecto futuro de áreas deportivas que no interfieren con estas áreas. Esta área es de 500 m² y esta zona que ya venía usando la facultad es de 5000 m² más o menos.

Señor Rector: ¿El lactario de la universidad dónde estaría proyectado?, porque si estamos hablando de un terreno de la piscina, hay un proyecto también, porque tenemos la inspección del ministerio de trabajo, la observación en ese sentido.

Infraestructura: Nos ha llegado un documento reciente del lactario y justamente eso estamos coordinando para que sea en una zona céntrica, pero todavía estamos evaluándolo y coordinando con la oficina de bienestar. Posiblemente sea una zona que abastecería a toda la universidad porque está en medio.

Señor Rector: El ministerio de trabajo está pidiendo una zona de lactario y si lo hacemos en cada facultad, son 17 facultades que están en la ciudad universitaria, entonces, tenemos que hacer uno centralizado a nivel de toda la universidad, y lo que me habían comentado es que iba a ser colindante a la piscina, entonces, si están proponiendo eso para integrarlo al otro lado, no tendría objeto.

Infraestructura: Sí, le explico, esta zona es la zona de la piscina, la zona de los vestuarios posteriores, y acá están los vestuarios nuevos que se han remodelado con la piscina. Esta zona tiene una falla porque se está hundiendo y eso ha sido declarado inhabitable por defensa civil y es justo la zona donde se asignó para la asociación de estudiantes, y todo el edificio que es un primer piso se encuentra en mal estado. Tendríamos que evaluar cómo está estructuralmente este edificio, y de repente ahí se podría hacer una edificación de dos o tres pisos para poder hacer algo nuevo y también dé cabida al lactario que va a tener un área considerable.

En esta zona hay construcciones de cinco pisos, esta edificación en el área nueva que se está pidiendo podría ser también de seis pisos, porque no hay más terrenos.

Señor Rector: Lo que hay que hacer es también cambiar un poco el chip, en el sentido de tener espacios comunes de múltiples usos porque el problema está que cuando se asigna un terreno geográficamente a una facultad, ya es un feudo, entonces, tenemos problemas para usar los espacios físicos. Hoy día tenemos un problema con economía, tienen 21 aulas en su edificio nuevo y tienen 19 aulas en el edificio anterior, entonces, son 40 aulas, tienen 1500 alumnos, menos los 200 que ya salieron, entonces, no van a usar las 40 aulas. Tenemos que hacer el uso racional para estos ambientes, pero si hacemos espacios de múltiples usos como hay en otras universidades, espacios netamente para el dictado de cursos o espacios netamente para lo que son conferencias, o para los docentes que no tienen muchas facultades, podríamos optimizar. Lo que queremos es que esto esté en el plan maestro, que esto esté bien aclarado el aspecto de la distribución porque tenemos varios espacios por definir dónde van a estar.

Decano Julio Mejía: Agradezco su preocupación. Yo también estoy de acuerdo de dentro de la universidad, conversábamos con Felipe y Elizabeth, pensábamos que la universidad debería tener una política ya no de construcción de aulas porque creo que aulas tenemos demás, creo que la política debe ser construir edificaciones que tengan que ver con laboratorios, que tengan que ver con oficinas de los investigadores. Estamos plenamente de acuerdo que quien tiene la propiedad, es la universidad. Las aulas son de la universidad. Mientras nosotros tengamos más claro esto, creo que las aulas van a sobrar, particularmente nosotros tenemos tres auditorios y esos tres laboratorios pueden ser usados por todos, incluso con economía. Nosotros hemos hecho proyectos conjuntos, con nuestro amigo que se fue, Guillermo Aznarán, pero más allá de eso, volviendo a este tema. Este terreno que se adscribe a la facultad tiene esa doble intención, construir laboratorios y además oficinas para los docentes. Nosotros no pensamos construir ahí ninguna aula, incluso ya se ha avanzado el inicio del proyecto para las edificaciones. Esto como ven ustedes, es parte de una propuesta de ampliación de la facultad, pero entendidos en términos de la universidad, porque nosotros lo entendemos perfectamente claro. No queremos un aula más aquí. Eso es lo que estamos planteando.

Alumno Juan Pineda: Nuestra facultad como tal tiene seis escuelas, seis departamentos académicos que incluso muchos de ellos están recontra ajustados en una parte del segundo piso de la facultad de ciencias sociales, porque también soy alumno de ciencias sociales y puedo dar fe de ello.

Segundo, en nuestra biblioteca existen muchos libros que están almacenados porque no hay suficiente espacio para ponerlos, porque justo en la parte donde está la biblioteca hay un tapujo de oficinas pequeñitas que son necesarias para la facultad, pero si se llegara a construir, ese espacio sería todo para la biblioteca.

Para el lado donde está el tercio estudiantil y los centros de estudiantes también ya hay otro informe donde se solicita reconstruirse porque está mal el techo. Eso lo ha recomendado defensa civil lo.

Yo puedo dar fe de eso, que existe el entusiasmo de los estudiantes el cual ha sido manifestado a través de una encuesta para las prioridades, y las prioridades son justamente los laboratorios; y que las oficinas administrativas se muden a otro espacio para poder ampliar otros espacios dentro de la facultad misma. No es tanto las aulas, en realidad son muchas cosas más, las asesorías, tutorías, y que los cubículos que tampoco existen en nuestra facultad, puedan ser parte de ello. Esa es la necesidad que nosotros tenemos. Somos casi 2000 alumnos. Hay una población que también ingresa y sería muy importante para nosotros poder ampliar nuestros espacios para un mejor uso.

Vicerrectora Académica de Pregrado: En principio conozco el espacio y es un espacio que está vacío e incluso da un aspecto desagradable a la universidad. Justamente en algún momento hicimos una visita a sociales y hablamos con el Dr. Mejía de la necesidad, como de todas las facultades, de buscar calidad de vida en cada uno de los espacios y para cada uno de los miembros, y por ello creo que la universidad va camino a mejorar. En ese contexto, yo tengo la siguiente propuesta. Creo que la agenda tiene varios puntos y en este punto creo que se debería asignar este espacio a la facultad de ciencias sociales, precisando que este espacio sea para la construcción de espacios multiusos que es lo que hoy demanda la formación, es decir, las aulas de la universidad, como conversábamos precisamente con el presidente de la federación, así como, con el secretario de la federación de economía, ha cambiado pues el mundo, estamos en un escenario de formación de la educación universitaria distinta, que demanda de otros espacios y que otras universidades ya lo están construyendo desde hace unos años atrás y otros en los últimos años.

En ese contexto sí es importante que se asigne esto a la facultad de ciencias sociales, y que sea esta facultad la primera que construya estos espacios multiusos y se constituya en el espacio emblemático para que podamos ir de la mano con construcción – necesidad, no solo son aulas. Hoy hay nuevas demandas, porque nosotros nos formamos en un escenario totalmente distinto, ni siquiera mencionar cómo eran, cómo pasaron, pero eso nos dio la fortaleza para mirar a la universidad en un contexto real y me parece que esa debería ser la decisión de hoy, a nivel de sugerencia que se asigne a ciencias sociales, que se constituya en modelo para el resto de espacios que se asigne para multiuso, es decir, aquí tendríamos cubiertas las diferentes necesidades que hoy requiere el estudiante.

Decano Julio Mejía: Si me permiten, creo que ya se está dando en la universidad esta idea de los multiusos, el ejemplo, es el fondo editorial de la universidad. Nosotros participamos con el fondo editorial, sin embargo, es la universidad la que gana, ahí hay un compartir. He visto en el periódico de San Marcos al Día, donde sale como logro de la universidad y está bien que sea así, pero sin embargo, la facultad de ciencias sociales como sabe Felipe, nosotros le ponemos el punche a los libros, la mayor parte de los libros son de la facultad de ciencias sociales, sin ningún problema, y creo que todas las facultades tienen que hacer lo mismo. Ahí hay esta idea que se acaba de señalar. La universidad es de todos, mientras crezca una facultad debe crecer la universidad y si la universidad crece también las facultades. Por esa parte yo apoyo totalmente la intervención de la vicerrectora y creo que con mucha lucidez ha señalado esto, que creo ya comenzó.

Alumno Alberto Urquiaga: Yo voy a apoyar la moción para que se le dé el apoyo a la facultad de sociales, no tengo problema, pero sí quiero dejar una atinencia acá, porque ha venido el concepto de que la universidad es de todos y aulas nos falta. Quiero dirigirme a mi vicerrector de investigación; para el año 22 a las carreras de cinco años, para el año 23 a las carreras de derecho de seis años, les va a faltar aulas, porque los estudiantes en los últimos años van a tener que tener grupos de investigación, porque la facultad de derecho es una de las más grandes y no tenemos aulas a veces y nos estamos peleando por aulas los días sábados para que los grupos de investigación se reúnan. Yo he vivido ahí, yo siendo asistente de cátedra tenía que pelarme por un salón para hacer clases prácticas, entonces, que me digan que en la universidad las aulas sobran, no pues, las aulas tienen que ir creciendo. Eso no es así. Yo sé por qué lo dicen, porque están con el problema de estudios generales, y sobre estudios generales nosotros los estudiantes con la federación dijimos que va a reventar dentro de poco. Nosotros tenemos deficiencias. La escuela de ciencia política es una ratonera. Yo ayudo al profesor Miroquesada en un salón para 70 alumnos y ahí casi entran como 40 alumnos y tengo que pedir un salón más grande. Sí tenemos deficiencias. No puede decirse que a san marcos le sobran aulas. Aulas nos van a faltar.

Decano Hoover Ríos: Lo que ha señalado acá sobre la necesidad de la facultad de ciencias sociales sustentada por su decano el Dr. Mejía, pienso que es justo y necesario apoyar esta posición, por cuanto él ha dado todos los argumentos del caso y pienso que con eso va a poder desarrollar bien sus actividades. En lo que ha señalado también nuestro rector, en el sentido de todos los ambientes de la universidad, compartimos 100% esa posición.

Decano Gerardo Ronceros: Yo estoy de acuerdo con el Dr. Mejía y lo apoyo plenamente, pero con respecto a las aulas sí hay un par de cosas que decir rápidamente. En primer lugar, aulas hay y sobran seguramente, lo que pasa que están en un uso totalmente complicado, por ejemplo en la facultad de medicina nosotros tenemos el uso pleno de aulas en el horario de las tardes, pero en el horario de las mañanas se usa al 10%, y en el horario de la noche al 10%, entonces, la distribución de las aulas es un problema serio porque los departamentos eran dueños de las aulas y el trabajador administrativo tenía las llaves de las aulas, estaba bien porque había control, pero tampoco le abrían las aulas a los que realmente lo necesitaban. Nosotros hemos hecho un software para ver dónde está el profesor que necesita un aula, y dónde está el aula que no está abierta. Tenemos aulas en todos los hospitales que no están siendo usados permanentemente, y esto ha ocasionado muchas veces que los hospitales reclamen esos espacios que no están siendo usados por la facultad, y no hay cómo defenderlos, pero ahora Dos de Mayo, Loayza, Carrión, que son nuestras tres sedes emblemáticas, tenemos en ellos un total de por lo menos 20 aulas de pleno uso mañana y tarde. Hay que abandonar la idea que dé somos dueños de las aulas. Nosotros no somos dueños de nada. El dueño es la universidad, pero lo que sí tenemos que hacer es un uso racional.

Decano Máximo Poma: Entiendo que este es un buen aprovechamiento de un espacio colindante, de otra manera creo que no podría darse un mejor uso, y sobre el caso de las aulas, siempre van a hacer falta, porque el avance de los estudiantes no va a ser siempre uniforme, se llevan distintos cursos y siempre se va a referir a aulas, pero esas aulas deben ser diseñadas de acuerdo a la actualidad, vemos como son en otras universidades.

Decano Víctor Cruz: De acuerdo a lo que ha expuesto el decano de ciencias sociales, corresponde asignarle ese terreno porque va a hacer un aprovechamiento adecuado, y en general las propuestas de las facultades hay que analizarlas y ver en qué casos es necesario asignarles los terrenos. Sin embargo, también como usted mencionó, la universidad necesita áreas comunes, y lo que creo es que a nosotros nos falta un auditorio que tenga calidad internacional. El auditorio actual Ella Dunbar que es el más grande que tenemos, es pequeño, y además no tiene facilidades para traducción simultánea, los baños no son los más adecuados, entonces, cuando vienen expositores extranjeros hay que darles una calidad adecuada y también a los expositores nacionales. Sería bueno considerar la construcción de un auditorio, un centro de convenciones internacionales que tenga todas las facilidades, auditorios, salas conexas y en lo posible que esté a un

costado de la universidad, de repente, para el lado de la Av. Venezuela, no sé si habrá sitio, porque la idea sería que tenga acceso externo, cosa que si hay una toma, simplemente está aislado, y se puede seguir desarrollando.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Tres cosas quisiera mencionar, lo primero es cambiar la forma como hemos venido pensando en la construcción de nuestras facultades, aquellos que piensan construir otra facultad. Por poner un ejemplo nada más, esta visión de la facultad de economía, una nueva facultad que se ha creado, y que es solamente aulas. Es la visión de la necesidad de aulas cuando realmente es la falta de un manejo adecuado de aulas, y no falta de aulas, pero lo que resulta de esto es que los profesores no tienen espacio, es como pensar que los profesores de esa facultad solamente van a enseñar y ese es su trabajo, y no es cierto. Hay 30 horas que le quedan a la semana para hacer otras cosas, pero no se pensó en eso. La visión de facultad con sus laboratorios y sus aulas creo que deberíamos descartarlas, más bien el manejo de aulas mirarlas de otra manera.

El segundo punto que quería señalar es lo que acaba de solicitar el Dr. Cruz, porque había un proyecto cuando llegamos nosotros, de construir un edificio del vicerrectorado de investigación y posgrado, que eran dos laboratorios, uno de biología molecular y otro de nanotecnología, y nosotros decidimos que era demasiado caro, 60 millones en total, y era una labor que le iban a encargar a la administración central y era una cosa complicada, y no era la política nuestra de tener todo concentrado, más bien somos de pensamiento que deberían estar todas las cosas en las facultades, y esa área es donde pensamos hacer cosas como la que estaba solicitando el Dr. Cruz, es decir, auditorios, con la calidad necesaria para estas relaciones internacionales, pero también salas multiusos de todo tipo para talleres pequeños, grandes, y seminarios. Está la idea y tenemos el área y creo que todos coincidimos que es una cosa que todos necesitamos.

El tercer punto, yo no he estudiado en la ciudad universitaria más allá de un semestre cuando la casona se cayó y nos llevaron a la facultad de ciencias biológicas, pero si algo uno reconocía en la ciudad universitaria era su bosque. El bosque es un ente vivo y muy clásico de san marcos, y ese bosque cada vez que uno pasa por ahí es para llorar, y no hemos hecho lo suficiente para hacerlo. Aprovecharía la ocasión porque lo hemos conversado con el rector y la vicerrectora, de proponer y acá está la gente de infraestructura, un proyecto de inversión para hacer de ese bosque lo que debió haber sido siempre, porque como está da pena.

Decano Julio Mejía: Yo estoy de acuerdo con todo lo que se ha expuesto, solo quisiera aprovechar esta intervención para señalar algo que ha dicho el vicerrector del bosquecito. En realidad nosotros tenemos ya una propuesta, y lo sabe el rector y lo sabe la vicerrectora. Ya hay un proyecto presupuestado incluso que lo encargamos a áreas comunes. Nosotros desde ciencias sociales... eso no puede ser, incluso hemos buscado otras propuestas económicas y se ha bajado de 100 mil que era la primera, a 50 mil. Es probable que puedan intervenir los decanos de letras, economía, contabilidad y administración, sería un acuerdo común y en eso estamos, pugnando porque se tome la decisión común para sacar adelante la edificación de un bosquecito como debe de ser, bonito, donde los estudiantes quieran a la universidad, porque ahí se ha vuelto un sitio de cualquier cosa, venden panchos, porque no hay un orden que la universidad ofrezca. Nosotros pensamos que todo eso va a desaparecer si proponemos un orden nuevo académico, donde los estudiantes puedan pensar, pasear, y entre ellos quererse como debe de ser, esa es la idea.

Señor Rector: Sobre esa idea ya está definido, ya hemos presentado el proyecto por ciencias sociales, inclusive la sede central va a hacer toda la parte de iluminación de ese parque, y pensé que estaban las facultades comenzando a poner lo que les corresponde, hay que hacer un relleno, las áreas verdes, la bancas que también están en ese proyecto.

Sobre el tema de la asignación de un terreno para la facultad de ciencias sociales, yo creo que nadie se va a oponer en ese aspecto. Lo que pedimos es que infraestructura determine el límite, las coordenadas de este terreno, cuánto se le va a asignar, en qué lugar se le va asignar para que salga la resolución.

Segundo, sería que sea de multiuso funcional porque esa es la determinación del consejo y la nueva visión de las nuevas infraestructuras que se van a dar dentro de la ciudad universitaria.

Tercero, que esté dentro del plan maestro de la universidad. Si cumplen con esos requisitos, puede salir la resolución rectoral con los datos técnicos que tendría que darnos infraestructura.

Infraestructura: Sí, ya está delimitada el área, de todo el perímetro del terreno, tanto la parte antigua como la nueva que se está solicitando. En el proyecto de inversión habría que afinar esos puntos que ahora hemos conversado, que sean ambientes de multiuso, para que las facultades cercanas también puedan utilizar.

Señor Rector: Asignar el área geográfica a la facultad de ciencias sociales para ambientes de multiuso y multidisciplinarios.

Los que estén de acuerdo en ese sentido sirvanse levantar la mano.

Secretaría General:

09 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el otro punto de agenda.

DGA: DECLARACIÓN DE ALTO RIESGO - INFORME FINAL SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LOS MATERIALES ARQUEOLOGICOS DEL COLEGIO REAL

En cumplimiento del estatuto en su capítulo XI
Exp. 04315-SG-2018

Werenshon Ramos Gonzales: Esta mañana el responsable del centro cultural, por razones de permiso no está, estoy apoyando técnicamente por encargo del señor rector. El propósito del centro cultural es obtener la declaración del alto riesgo del colegio real. Se ha hecho un oficio, en el cual la secretaría obtiene como expediente, el cual lo vemos en la lámina, para lo cual se requiere expedir una resolución rectoral en el marco del estatuto del capítulo XI. Se ha trazado una meta que se le ha denominado material arqueológico. Ya se realizó la inspección por el ministerio de cultura, también se ha aprobado la metodología de inventario y almacenaje, por el mismo ministerio, está en informe final de recomendaciones también. Quedando pendiente la edificación del colegio real para lo cual la comisión de cultura del congreso, ya lo aprobó, faltando solo que el congreso lo apruebe como de interés nacional el colegio real.

Infraestructura también culminó el documento para declarar en emergencia el inmueble. Se tiene un perfil de inversión preliminar sobre el proyecto. Estando pendiente la declaración mediante una resolución rectoral, de emergencia de san marcos, y la elaboración del expediente de proyecto de inversión.

Con la aprobación del congreso y la declaratoria de emergencia de la universidad, podemos lograr que el colegio real se convierta en un proyecto especial, para lo cual el MEF le asignaría una partida especial por la categoría de ser de interés nacional. Con esa partida estaríamos logrando la inversión de 50 millones. Este es un cuadro que resume el total de los 50 millones, de los cuales señores miembros, es importante poner a su consideración para obtener ese documento con la resolución rectoral y tengamos habilitado 50 millones y puesto en valor el colegio real. Me acompaña el arquitecto si hubiese alguna pregunta específica.

Señor Rector: Sobre este tema estamos esperando que el congreso en esta legislatura pueda someterlo en una segunda votación, porque en la primera fue aprobado por unanimidad declarar el colegio real como patrimonio cultural, entonces, si se aprueba en esta legislatura, automáticamente ya estaría el colegio real dentro del bloque de terrenos culturales.

En segundo lugar, hemos conversado con la ministra de cultura, hemos hecho una exposición sobre lo que tenemos dentro de la casona, 8500 piezas arqueológicas que están registradas y en custodia de la universidad, que no lo podemos exhibir por falta de infraestructura y por falta de inversión. Esa es una inversión fuerte. Si restauramos el colegio real tendríamos el espacio suficiente para poder hacer un museo de alta calidad. Se está trabajando arduamente en esos aspectos, por eso es que estamos trayendo al consejo universitario este tema, para poder declarar en alto riesgo al colegio real, porque en este momento ya está colapsando los servicios de agua potable, desagüe, y la parte eléctrica también. Es necesario hacer inversiones y el estado solo nos está dando exclusivamente para formación profesional y algunos gastos administrativos que tenemos, el resto lo estamos generando nosotros y lo que generamos no cubre la parte arqueológica, por eso es que estamos buscando una fuente de financiamiento externa. Acá tiene que venir una fuente de financiamiento externa para lo cual debemos cumplir con algunos requisitos, tener el proyecto, el perfil; segundo, estar declarados como patrimonio cultural; y tercero, poder concursar ante la UNESCO y otras entidades más. En ese sentido, la ministra de cultura se ha comprometido en apoyar a san marcos. Queda a la potestad de declarar en alto riesgo el colegio real para cumplir con esos requisitos.

¿Alguna oposición? Sírvanse levantar la mano.

Secretaría General:

08 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el último punto.

• VRAP - INFORME DE ESTUDIOS GENERALES

Vicerrectora Académica de Pregrado: Empezaré señalando que los alumnos matriculados en el semestre 2018-1 y 2018-2. Cabe señalar que en el área de ciencias de la salud, 986 alumnos se matricularon en el primer semestre, y en el segundo semestre 977; en ciencias básicas, 330 en el primer semestre, en el segundo semestre 309; en humanidades, ciencias jurídicas y sociales, 1597 en el primer semestre, 1552 en el segundo semestre; en ciencias económicas y de la gestión 1257 en el primer semestre, 1247 en el segundo semestre; en Ingeniería 1551 en el primer semestre y en el segundo semestre 1528. En total, en el primer semestre 5721 alumnos y en el segundo semestre 5608 alumnos.

Es importante señalar en relación a los docentes que en el semestre 2018-2 tenemos 197 profesores nombrados, que están enseñando en estudios generales, y 211 profesores contratados.

También es importante señalar que en este inicio del semestre 2018-2, se produjo, creo una interpretación incorrecta, para el adecuado funcionamiento, digo interpretación correcta, en el caso de los ambientes asignados en la facultad de ciencias económicas. A nosotros se nos asignó cinco ambientes del pabellón nuevo, razón por la cual los estudiantes manifestaron, así como, los docentes, el día de ayer, que la preocupación que ellos tenían era que, como ya en años

anteriores, en otra gestión pasada, el pabellón que hoy ocupa la facultad de ingeniería de sistemas era un pabellón que había sido construido para la facultad de ciencias económicas, y que hubo una decisión que nosotros no conocemos al detalle, pero que esos espacios luego fueron asignados a la facultad de ingeniería de sistemas. En consecuencia, el ambiente que reinaba en la facultad de ciencias económicas, del por qué han asignado. No, ni siquiera “asignado” y lo dicen en un documento los estudiantes, “¿por qué el Dr. Orestes Cachay y la Dra. Canales han dispuesto 5 aulas del nuevo ambiente?” Eso equivale a decir que le van a quitar los espacios a la facultad de ciencias económicas, es decir, en concreto, el pabellón nuevo lo van a asignar a estudios generales, lo cual evidentemente fue una información incorrecta, información que ya se ha aclarado el día de ayer en reunión con los representantes estudiantiles, docentes y la directora del área correspondiente, estuvo también en esa reunión el secretario general de la federación universitaria, y entonces, pudimos llegar a un acuerdo saludable. No es la intención señor rector. A nosotros nos dijeron el jueves 16 que íbamos a ocupar esos espacios, pusimos los ambientes y luego se manejó esta información. Finalmente, hemos quedado con los estudiantes y ahora hay un ambiente mucho más tranquilo y los alumnos están en clases, y los alumnos de estudios generales del área de humanidades que estaba funcionando en el pabellón nuevo, van a ser reubicados al pabellón antiguo, en los ambientes debidamente adecuados.

Se han señalado los ambientes correspondientes y se ha quedado en que se va a resolver el tema del ambiente del aula 200, que es un ambiente inapropiado para el dictado de clases. En ese contexto, a partir del lunes hasta el sábado vamos a seguir funcionando como hasta hoy, pero el lunes ya los alumnos se trasladan totalmente al antiguo pabellón, es decir, las cinco aulas que están hoy en el nuevo pabellón de economía van a ser reubicados al antiguo pabellón, y en todo caso los estudiantes de la facultad de economía de las escuelas profesionales, pasarán al nuevo pabellón. Ese es el acuerdo. Lo que hemos hecho nosotros es respetar absolutamente la decisión de la facultad.

En ese contexto señor rector, informo a usted que las clases se están desarrollando con normalidad, señalando que hemos tenido tres procesos de selección de docentes para docentes contratados. Al respecto, es un problema no solo de estudios generales sino que es un problema de toda la universidad, hecho que a propuesta del vicerrectorado también, hemos enviado un documento a vuestro despacho que entiendo ha sido remitido a SUNEDU y a MINEDU porque las facultades también están pasando por este momento. Están haciendo 3 procesos y no es un tema muy sencillo el conseguir los docentes que se requieren en este contexto.

El tema también se vuelve mucho más agudo porque estamos asistiendo a la implementación de los nuevos planes de estudio aprobados en el marco del proceso de licenciamiento. En ese contexto, solamente informar que el ambiente en la universidad está ya calmo. Un desencuentro en términos de las decisiones y el entendimiento, ha generado este momento inadecuado, pero felizmente está superado.

De otro lado, también debo informar al honorable consejo lo siguiente. Se ha producido en el año 2018 dos hechos importantes. Uno es que la oficina de control interno de la contraloría y por indicación de la contraloría general de la república ha hecho una inspección a los ambientes que está ocupando los estudios generales. En el informe hubo, en la primera semana, observaciones que han sido totalmente superadas y verificadas conforme al informe que obra sobre el particular.

El otro momento es por indicación del propio sistema educativo en general, se ha hecho una evaluación online sobre la satisfacción los estudiantes respecto a los docentes y sobre los ambientes también en estudios generales. En ese contexto, los resultados son los siguientes.

En el caso de ciencias básicas, la evaluación tiene cuatro componentes, malo, regular, bueno, excelente, para que haya equilibrio. En ese contexto ciencias básicas en malo tiene 0%, en regular 5%, en bueno 92%, y en excelente 3%. En ciencias económicas malo 1%, regular 9%, bueno 86%, y excelente 4%. En ciencias de la salud, malo 0%, regular 4%, bueno 90%, excelente 6%. En humanidades, malo 1%, regular 5%, bueno 92%, excelente 2%. En ingeniería, malo 1%, regular 6%, bueno 92%, excelente 1%. Total general, en malo 1%, en regular 6%, en bueno 90%, en excelente 6%. En concreto, la satisfacción de los estudiantes supera el 90% en bueno.

Del mismo modo debo hacer de conocimiento del consejo lo siguiente.

En relación de aprobados y desaprobados por cursos y por áreas, debo señalar que en ciencias básicas hay un total de 34 desaprobados, en el curso de género y sociedad; en el curso de lenguaje hay un total de desaprobados de 31; en ciencias básicas, métodos de estudios 42, en ciencias básicas, en gestión de personal 19. En ciencias básicas hay dos momentos críticos, en cálculo I y matemática básica, 136 y 146 alumnos desaprobados; en biología 42 y en física general 7. En ciencias de la salud tenemos que, en ciencias de la naturaleza 45 desaprobados, química general 15 desaprobados, inglés aplicado a las ciencias de la salud 21 desaprobados.

Donde tenemos también un problema también es, hay 36 alumnos en estadística aplicada I, después tenemos en estrategia de aprendizaje 18, en formación de personal humanística 14, en ciencia y su aplicación a las ciencias de la salud 15 alumnos. Este es el total de desaprobados que en términos generales en ciencias de la salud no hay un impacto mayor que supere ni siquiera 50 alumnos por curso.

En el caso de ingeniería tenemos en redacción, técnicas de comunicación efectiva 58 alumnos, en método de estudio universitario 74, en desarrollo de personal y liderazgo 49, pero en donde sí tenemos un punto muy crítico, en ingeniería

es en cálculo I donde hay 529 estudiantes desaprobados. En biología para ciencias e ingeniería 98, en álgebra y geometría analítica 459, que es otro punto crítico también; en medio ambiente y desarrollo sostenible 52. En el caso de ciencias económicas y de la gestión; proceso cultural andino 13, responsabilidad social universitaria 23 alumnos desaprobados, geografía económica 24, lenguaje I, 30, métodos de estudio universitario 67, filosofía y ética 56, economía I, 38, historia del Perú en el contexto mundial y contemporáneo 38, y en donde sí hay un aspecto crítico es, como vuelvo a repetir, en matemática I también 159 alumnos, en matemática para economía 20, desarrollo personal 51, inglés I, 38, en humanidades hay dos puntos críticos, sin embargo, lenguaje y comunicación 106, introducción a las ciencias 147, proceso histórico-cultural 123, matemáticas 333, nuevamente el tema crítico, geografía y medio ambiente 78, ética, ciudadanía y diversidad cultural 85.

En ese contexto, se han aperturado por indicación suya y por acuerdo de la alta dirección que se implementen cursos para resolver esto, hecho que está en proceso de implementación y también informar a usted y al consejo lo siguiente. Se ha considerado dos programas adicionales para este semestre. Uno, es el desarrollo de competencias blandas que van transversalmente a todos los cursos para desarrollar dos de las tres competencias transversales, una es liderazgo y la otra es responsabilidad social. En ese contexto hay un equipo que ya está iniciando su trabajo, que es el equipo de internos de la facultad de psicología y 5 psicólogos que están trabajando para esta área.

Asimismo, el objetivo fundamental es hacer que nuestros estudiantes que ingresan a la UNMSM, tengan en principio, formación de impacto I en relación a aprender a resolver los problemas de la vida cotidiana y de la vida profesional en adelante, con visión a resolver los problemas de la vida personal y de la vida profesional. En ese contexto, otro de los temas críticos que está manejando este programa es sin duda, generar las condiciones necesarias para que nuestros estudiantes desde que ingresan hasta que salgan, sean profesionales que ejerzan un liderazgo en el campo de su formación y en adelante representen a la universidad como corresponde, como embajadores que son.

También señalar que en el marco de este semestre, se van a dictar conferencias profesionales en cada una de las carreras profesionales por profesionales sanmarquinos exitosos para que puedan tener el diálogo de sanmarquino a sanmarquino. En ese contexto, quería solamente informarle que también el próximo jueves va a instalarse la comisión de evaluación a la que se refiere la resolución y el estatuto. Para ello conforme me manda la resolución rectoral, ya en algunas áreas han elegido al delegado de los delegados, quien va a participar y el señor director está haciendo la propuesta de los profesores de área que serán parte de ese proceso de evaluación y se está cumpliendo el día miércoles con la instalación y el trabajo que iniciarán para la evaluación semestral a la que se refiere el estatuto.

Es cuanto tenía que informar muchas gracias.

Decano Hoover Ríos: Como es de público conocimiento, el día de ayer hubieron estos problemas con la facultad, pero gracias a la disposición el señor rector y de las autoridades, hemos podido resolver este problema que llevamos durante el día y en la noche ya se había restablecido totalmente todos los ambientes de la facultad, y con eso hoy día plenamente, como ha señalado la señora vicerrectora, 100% desde las 8:00 a.m. están funcionando todos estos ambientes. En ese sentido, queremos reiterar el agradecimiento a las autoridades por resolver estos problemas.

Alumno Alberto Urquiaga: No sé si la señora vicerrectora nos podría informar, mi curiosidad, hay un reporte en la parte de humanidades, de matemática I, 333, no sé si se ha disgregado, porque hay cuatro facultades, ciencias sociales, educación, letras y derecho, ¿lo han disgregado o está en genérico?

Vicerrectora Académica de Pregrado: Está en genérico por cuanto los estudiantes están juntos.

Alumno Juan Pineda: Quiero saber, porque esto fue parte incluso de una mesa sobre los cursos implementados cuando estaba como rector interno el vicerrector de investigación. Había bastantes denuncias de parte de los alumnos sobre todo de los profesores de cálculo I y matemáticas, donde los profesores les pedían a los estudiantes que les paguen o sino los jalaban en los cursos, y vemos que un salón han jalado casi todos los alumnos, tal vez podría ser cierto, y hay que observar ello, más que nada para ayudar a los estudiantes, de eso se dejó constancia.

Un segundo punto de estos estudiantes que han jalado, como se conversó, los cursos implementados comenzarían en setiembre, y espero que así sea, porque el ciclo acaba en la primera semana de diciembre, tampoco es que el curso lo lleven dos meses.

Hay un punto en donde me quiero centrar y es lo que pasó con economía, hay algo que parece que se está obviando, el miedo que tuvieron los estudiantes de economía es un tema que se ha explicado porque los han estafado en algún momento con un pabellón y porque también tienen rencillas con el decanato de contabilidad, ya que les han estado quitando espacios progresivamente en su facultad.

Entonces, tenía un sentido lógico, no necesariamente justificable, pero tenía un sentido lógico por qué estaban protestando y el miedo de prestar aulas, y por qué querían que se reafirmara el punto. No es que economía tenga todo el pabellón donde están los antiguos, solo tienen el segundo piso y algunas aulas, e incluso el mayor pedido en todo caso, cuando bajó el docente Anicama, los profesores y la directora de escuela, Gabriela, decía que también era por los mismos docentes que no tienen oficinas, que las direcciones de escuelas no tienen un departamento, están todos juntos como una tripita.

Ahora, hay otro punto, si al final todo se resuelve con un diálogo, entonces, ¿quién fue el que mandó a traer las policías?, porque según nuestro estatuto esto debió haber pasado por el consejo universitario y no ha pasado, porque ayer no ha habido consejo universitario. Obviamente se está violando la autonomía universitaria; segundo, si había la voluntad de diálogo, por qué se mandaron a las policías. Habría sido mejor dialogar antes y no que entren las policías, levantar un acta fiscal en mano, y ahí también quiero hacer énfasis, prácticamente se está normalizando todo cuando la policía ingresa a cada rato a la universidad, y no sé si ahora la universidad tiene un departamento de policía central, ya me está dando miedo también, ¿cómo es eso? Segundo, ¿quién está autorizando ese ingreso?, ¿es el rector o es la oficina de seguridad, el señor Barragán?, o sea, Barragán se sobrepone a todo el consejo universitario. Acá los consejeros están en vano. No entiendo. Entonces, se está vulnerando cuestiones dentro de nuestro propio estatuto y las normas vigentes, y si realmente había una voluntad de diálogo para que se solucionen los problemas es porque ingresaron las policías.

Ahorita los estudiantes de geografía están protestando, y el decano por eso se ha tenido que retirar, porque tiene que solucionar ese problema en geografía, y es que no tienen espacios y ahorita han bajado profesores del sector frente unido, pero el tema es que se han estado amenazando y no se entiende por qué los de seguridad están amenazando a los estudiantes. Entonces, el decano dice que no ha sido él, por eso está yendo allá, y espero que así sea, pero la idea de la seguridad en la universidad, no es tanto asustar al estudiante sino que es para cuidarlo. Me pregunto, ¿qué es lo que están haciendo ahorita con el departamento de seguridad?

Señor Rector: Señor Juan Pineda, la responsabilidad de la infraestructura de la universidad recae en el rector, y hablamos de seguridad. Una toma de local de una facultad tiene consecuencias, porque lo hacen unilateralmente sin haber hecho el diálogo. Segundo, le voy a preguntar al asesor legal, en estos casos, cuál es el actuar normal. Señor Cuárez, en una toma interna ¿qué hacen las autoridades?

Asesor Legal: Respecto a la intervención de la policía, nadie ha solicitado que intervenga la policía, ocurre lo siguiente, cuando interviene el ministerio público, él solicita su resguardo. En cualquier situación lo primero que hace el ministerio público es constituirse a la comisaría respectiva. Entonces, él solicita su resguardo. Es el caso que ha ocurrido ayer, el señor fiscal se ha presentado a la comisaría del sector para constatar lo que está ocurriendo en el interior de la universidad, y como medida de prevención ha ido a constatar y se ha entrevistado con los señores estudiantes, se ha entrevistado con algunos docentes, eso es lo que ha ocurrido, ha levantado el acta correspondiente y ahí ha quedado esto señor rector

Señor Rector: En ese sentido, yo exhorto a los decanos porque ellos son los responsables de cada una de sus facultades y cuando hay una acción de violencia de toma de un local, ellos tienen que custodiar, y lógicamente que pidan que seguridad interna intervenga. No para que los disuada ni nada por el estilo, que se hagan las cosas formales y normales, no están interviniendo, no están agrediendo en absoluto. Entonces, eso es lo que quiero que tengan en cuenta.

El segundo tema es que en ningún momento se ha tomado una decisión de desconocer la asignación geográfica a cada facultad. Eso se los digo y se los han dicho los mismos dirigentes de la facultad, a los alumnos, pero cuando intervienen los docentes, cuando hay otro aspecto político, entonces, llevan cosas distorsionadas a los estudiantes. Lo que sucedió con la facultad de sistemas, años atrás, no tiene nada que ver con este aspecto. La facultad de economía ya tiene asignado su espacio geográfico. Ya se ha hecho la primera etapa de construcción de ese proyecto, falta la segunda y la tercera etapa. Ese proyecto fue elaborado en el gobierno anterior y aprobado en el mes de diciembre, y cuando infraestructura recepciona ese local había muchas deficiencias, entonces, se ha tenido que superar esas deficiencias porque caso contrario desde el año pasado hubiéramos tenido operativo ese local. La facultad de económicas tiene una resolución rectoral firmada por gestiones anteriores, donde se especifica que una vez que economía se retira, las aulas, los espacios físicos, van a quedar para contabilidad, pero se supone que eso será gradualmente conforme vaya avanzando la hora. Eso no es en su totalidad, pero yo invoco a los decanos que se sienten y conversen porque después llevamos información falsa, incriminamos a las autoridades de la alta dirección en el sentido que nosotros somos los que estamos imponiendo. No estamos imponiendo en absoluto, pero sí pedimos el respeto. No puede ser que un grupo de estudiantes impida a 1000 estudiantes a realizar el normal desarrollo de sus actividades y después tenemos las quejas que usted mismo está diciendo, que un ciclo se hace en dos meses, lógicamente se corta el tiempo, inclusive este descanso largo que nos están dando de acuerdo a un decreto supremo, nosotros estamos disponiendo que la parte administrativa, los que quieran o desean hacer la compensación de ese día, lo hagan, pero en la parte académica no podemos suspender las actividades académicas el día viernes, sábado, en posgrado hasta domingo, y recuperar tres días en la parte académica es más difícil. Entonces, quiero que tomen en consideración esos aspectos.

Lo que menciona el alumno Pineda en el sentido de que un docente esté supeditando su pago a jalar a los alumnos, tráiganlo por escrito y dígame quién es. No puede ser. Estaríamos faltando a la ética del docente, y además ya hemos pagado el primer ciclo en su totalidad, y para el segundo ciclo estamos tomando ese mismo bloque y estamos agilizando los papeles para que sea el pago puntual. Estamos tomando todas las previsiones del caso, pero no vengamos a sorprender a la comunidad en ese sentido de que la alta dirección está queriendo desalojar o despojar a una facultad de sus aulas. No, en absoluto. Hay una resolución rectoral que asigna geográficamente ese espacio. Hay un proyecto en ejecución. Eso no lo pueden cambiar las máximas autoridades. Hay que respetar esos asuntos, pero sí hemos conversado con los alumnos y les hemos mencionado que hay que utilizar eficientemente los espacios físicos para quien lo necesita.

Ustedes han expuesto que estudios generales salió sin presupuesto, por supuesto, no es una facultad, es una dirección de estudios generales, y respecto a lo que nos acaba de decir la vicerrectora, que tenemos más de 2000 alumnos desaprobados, y hay algunos cursos con 13 alumnos, y que no pueden seguir la secuencia de su ciclo en este segundo semestre. Entonces, estamos aperturando ese mismo curso para este segundo semestre, y estamos generando mayores costos porque tenemos que contratar más docentes para estos 2000 mil alumnos ¿y cuánto nos cuesta a nosotros la repitencia de estos 2000 alumnos? Entre lo que son materiales, reactivos, más la contratación de docentes son más de 1 millón de soles y no le puedo pedir al estado 1 millón de soles de presupuesto para repitentes, y lógicamente que me lo van a negar si lo hago.

Por eso hemos tomado la decisión de hacer par e impar este ciclo, y estamos empezando normalmente las actividades, y por eso es que hay más demanda de aulas. No vean que es solamente pasar del primer ciclo al segundo ciclo, ¿y los repitentes?, requieren más profesores, más aulas, más reactivos. Ese aspecto tiene que tratarlo los decanos en una reunión y tomar las mejores decisiones y hablar transparentemente este tema.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Solo hacer la siguiente precisión y está de testigo el señor decano de la facultad de economía, nos hemos reunido con los estudiantes de economía y creo que esto ya debe ser superado, nos hemos reunido con los estudiantes, dirigentes de economía, conjuntamente con las autoridades de economía, el decano entiendo, los profesores que forman parte de la gestión y los estudiantes, y llegamos al siguiente acuerdo, aparentemente con cargo a que los estudiantes iban a consultar a sus bases. Diálogo ha habido desde el principio. No es que nos hemos cerrado y hemos dicho de esta manera. Yo les he pedido de la manera más cordial, y les he dicho por favor, recuerden que los estudiantes de estudios generales son alumnos de la universidad, acaban de entrar, quisiéramos darles a ellos una buena experiencia. Quedamos entonces en lo siguiente, que era la propuesta que nosotros le hacíamos. Los días 16, 17 y aún en el simulacro, estuvimos trabajando para que esas aulas que no tenían proyector multimedia, ni estaban preparadas para el inicio de clases, pudieran tener todas las carpetas, y yo agradezco en esto a señor Farfán, al señor Huamán... el acuerdo fue que ellos iban a consultarlo con sus bases, pero no lo consultaron o sí lo consultaron, y finalmente tomaron el local, y nosotros en lo personal, yo expreso mi malestar, sé que soy docente y no acabó de nacer, parece que nací hace muchos años ya, y entonces creo que no me parece correcto ni tampoco respetuoso por quienes ostentan la representación, que nos señalen a usted y a mí. Quiere decir que el Dr. San Martín no estuvo presente allí, entonces, nos responsabilizan. Aquí en las redes está corriendo la información que el Dr. Cachay y yo hemos vulnerado la autonomía y que hemos permitido ingresar a la policía, la primera pregunta es, señor rector ayer estaba con una agenda terrible, ni siquiera sabía que la policía había entrado, porque no es mi tema. Yo veo los aspectos académicos. No se puede responsabilizar y es verdad que la seguridad está en su despacho pero también es verdad lo que acaba de decir el señor asesor legal, nosotros no podemos estar en ese tema de que pase la policía y agreda a los estudiantes, y sobre agresión señor rector, estando el señor decano y los estudiantes de economía, se produjo el siguiente hecho. En los ambientes de economía, yo no quería hablar de esto, pero hablando de agresión hay que aclarar las cosas; o nos respetamos realmente en la universidad como corresponde, de alumnos a maestros, de maestros a alumnos, de trabajadores a alumnos y de alumnos a trabajadores. Pasa que el Dr. Hidalgo, el director de la escuela, estaba tratando de dialogar con los estudiantes y estaba mirando que los estudiantes pudieran entrar a las aulas, y en ese momento me envía el doctor un whatsapp y me dice, "todo está bien", "falta un aula y no ha llegado el profesor por confusión de horario". Entonces, traté de comunicarme por teléfono y por whatsapp, pero no tuve respuesta inmediata, envié al señor Presa que es el chófer, le dije, "señor Presa, tenga la gentileza de ir volando al nuevo pabellón de economía y dígame al Dr. Hidalgo que entré al aula y que explique a los estudiantes, y si puede hacer una introducción de alguno de los temas, comentando lo que ha ocurrido, que entre el profesor y que no estén solos los alumnos". El señor trabajador fue, y al salir, los alumnos lo agredieron, le escupieron, perdone, hay una palabra que no me gusta decir, pero agredieron a la progenitora del señor trabajador, lo golpearon, lo escupieron, y después cuando estuvieron las mismas personas, porque el dirigente me dijo que había entrado la Dincote y describieron que era un señor alto, con una casaca marrón, y en ese momento digo, "qué raro, enséñame la foto", y era el señor Presa. El señor Presa termina en la clínica y regresa cuando estábamos terminando la reunión, y estaban los dos estudiantes ahí, y el señor Presa les dijo, "voy a presentar la queja y la denuncia", entonces, un estudiante le dice, "No, por favor, no presente la denuncia porque estas cosas pasan", o sea, ya pasó, ya te escupí, ya te golpeé, ya te empujé, y ya pasó. Creo que tiene que haber una conducta correcta de parte de todos, aun tomando local. En ese contexto, pasaron estas cosas pese a que teníamos que consultar, se supone a las bases, porque al final, yo con toda claridad digo, si se ocuparon esas cinco aulas del nuevo pabellón, no fue una decisión ni de usted ni del Dr. San Martín, ni mía. Fue una decisión de la facultad. Entonces, estando en el nuevo pabellón estas cinco aulas nosotros lo recibimos y también el Dr. San Martín. Yo particularmente me oponía y usted lo sabe, yo me oponía a que vayan al nuevo pabellón, ¿y por qué me oponía a que vayan al nuevo pabellón? porque eso significaba que había que contratar a una persona para que controle y ayude al docente en el aula y pueda ayudar a los estudiantes en cualquier contingencia. En ese contexto sin embargo, fue el Dr. San Martín y usted, que me dijeron, hay que iniciar, no importa, si así lo decidieron así será. Luego los estudiantes pidieron que nos pasáramos al otro lado, y entonces les dije, "a los estudiantes de estudios generales no se les puede pasar de aquí allá, de allá acá", pero por favor solamente se los pido por favor, por el bien de

los chicos les ruego, si tengo que firmarles pese a que usted había dicho que no se firmara ninguna acta, porque qué acta se va a firmar si son los ambientes de la universidad, sin embargo, les dije, a título personal si quieren les firmo lo que quieran para que entiendan que no queremos quedarnos con esos ambientes nuevos, y nos fuimos con el compromiso de que ellos lo iban a consultar a sus bases, ¿qué tuvimos al día siguiente? Dos días de clases perdidas para estos estudiantes que no es sencillo recuperar pues. El docente va a decir con toda razón, no tengo la culpa; pero más allá de esas contingencias tenemos que aprender en san marcos todos y no me excluyo, a decir la verdad y a respetarnos, todos. En ese sentido, no pueden decir que no ha habido diálogo porque usted señor rector, estando ellos en el vicerrectorado académico, bajó preocupado por el asunto y estuvo en la reunión, y dio algunas líneas en ese momento, sin ninguna imposición, entonces, diálogo ha habido; agresión por parte del personal de vigilancia no ha habido ninguna; ha estado presente como es lógico, pero también digo con toda claridad lo siguiente, puede resultar gracioso lo que voy a decir pero todos los estudiantes que han tenido alguna necesidad de resolver ya en la alta dirección, han sido recibidos así como son recibidos todos aquellos, yo a veces estoy saturada con la agenda, pero están las puertas abiertas, y se les recibe, y en estudios generales está el Dr. Hidalgo siempre con la puerta abierta, si no está él es porque está en algún ambiente. Hay total apertura. A veces esperan un poquito, aun no teniendo agenda, pero son recibidos señor rector.

Decano Víctor Cruz: En primer lugar, felicitar a la Dra. Canales por el trabajo que viene haciendo con respecto a los estudios generales. Hemos visto que la tasa de satisfacción es realmente alta. Sin embargo, hay problemas que se están poniendo de manifiesto como es el tema de los repitentes. Me preocupa especialmente la cantidad de repitentes que hay en los cursos de matemáticas del área de ingeniería. Calculo que es más o menos el 30% del porcentaje total, porque son 1500 alumnos y son 500 repitentes más o menos. Entonces, lo que pienso es que de repente la escuela de estudios generales no dispone de los suficientes ambientes para poder implementar los cursos. En todo caso, de repente, cada facultad podría apoyar con los alumnos que le corresponden, porque también albergar los 500 sería tener otra facultad dentro de la facultad, pero yo puedo asumir mis 100 o 200 alumnos que pueda tener y hacer los cursos implementados que serían de la escuela de estudios generales. No serían cursos de la facultad pero hacerlos en los ambientes de la facultad. Lo que sí en todo caso los contratos de los profesores tendrían que ser asumidos por el vicerrectorado porque nosotros no tenemos presupuesto para eso, pero los ambientes sí podríamos buscarlos, en una negociación de un tiempo adecuado, porque ahorita ya están dispuestas las aulas pero para más adelante, o de repente, podemos lograr eso en estos momentos también, pero en el futuro para que no se vaya complicando podemos conversar antes de que comience el ciclo y asignar aulas para esos alumnos. Especialmente para los cursos más numerosos, porque hay cursos que tienen diez alumnos y entonces es mejor juntarlos todos en un solo salón. Creo que habría que también analizar por qué se está dando esa tasa tan alta de repitentes, de repente, los profesores necesitan afinar los temas de la evaluación, el tema de los mismos dictados. Nosotros también a nivel de la facultad hemos tenido siempre el mismo problema, el problema de que siempre hay una alta tasa de repitentes en los cursos de matemáticas. No así en los cursos de carrera. Uno de los problemas grandes que teníamos es que como los profesores vienen de la facultad de matemáticas, entonces, el control es más difícil, por ejemplo, a veces faltan y hay que avisar a su departamento y a veces el departamento no toma la acción o a veces nos mandan profesores que no son los mejores, pero en estudios generales me parece que es diferente. Habría que analizar el porqué de esa tasa alta en el caso de ingeniería.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Solamente para hacer una precisión Dr. Cruz. En principio le agradezco muchísimo esta propuesta que facilita mucho el que podamos, y lo estamos consultando también con los decanos, casi ya individualmente para poder decirles, por favor faciliten esas aulas que antes la tenían para los alumnos ingresantes. Entonces, estamos cuadrando y estamos viendo también obviamente el interés del estudiante a llevar el curso implementado, porque lamentablemente es la voluntad del estudiante. Estamos en esto pero también quisiera informarles que en el caso concreto de la facultad de matemáticas, porque son los profesores nombrados de la facultad de matemáticas. Hay un grupo muy reducido de profesores contratados, la mayoría en matemáticas son nombrados, entonces, lo que estamos haciendo es que en el mes de octubre, primera semana de octubre, va a iniciarse un proceso de capacitación de métodos interactivos para la enseñanza de las matemáticas concretamente, y para la enseñanza por competencias. Estamos sumamente preocupados. Hemos conversado con el señor decano sobre el particular, sobre la base de los resultados, pero también sobre por qué en todas las facultades, ahora es el caso de estudios generales, pero en todas las facultades si juntamos los años anteriores, la estadística va a ser muy similar. Los alumnos en donde tienen más desaprobados es en matemáticas y esa no es la tendencia en el mundo, por eso es que estamos interviniendo como parte de la responsabilidad del vicerrectorado académico. Eso quería informarle doctor.

Alumno Alberto Urquiaga: Quiero seguir la misma línea que planteó el presidente de la federación, solamente una aclaración. Yo creo de que todos los que estamos acá en el consejo universitario, una de las cosas mínimas que tenemos que hacer es leer el estatuto y cuando el presidente de la federación ha reclamado por el ingreso de la policía, no es la primera vez, la segunda vez lo hizo el consejero Apari, y resulta que el doctor se siente comprometido porque yo no creo que el asesor legal sea también un alumno pisa, y no es una falta de respeto, porque el alumno pisa es el que no comprende y no entiende lo que dice un texto; y el artículo 9 de la universidad es bien claro, el único que puede autorizar el ingreso de la policía y del ministerio público inclusive, es usted señor rector, previo acuerdo del consejo universitario.

Señor Rector: Señor Urquiaga, yo no puedo impedir que un fiscal ingrese, y usted lo conoce muy bien, usted es estudiante de derecho.

Alumno Alberto Urquiaga: Sí puede impedirlo, usted tiene todo el poder.

Señor Rector: No puedo impedir la labor de investigación que está haciendo el ministerio público, tenemos que ser bien claros.

Alumno Alberto Urquiaga: Entonces voy a tener que leer el artículo 9, dice: "la policía nacional y el ministerio público solo puede ingresar al campus universitario por mandato judicial, o sea, eso se demora más de 48 horas, o a petición del rector previo acuerdo del consejo universitario", o sea, más claro no está. Lo que la doctora ha contado del señor a quien lo insultaron, yo he visto ayer el video y había unos señores de casaca amarilla que se estaban jalando a los alumnos, y lógico pues, todos hemos sido estudiantes, y hemos tenido confrontación con la policía y una de las cosas que menos nos gusta es que vengan y nos empujen, los videos están ahí bien claros, los señores de amarillo que son de seguridad estaban jalando a los alumnos de las puertas. El día de ayer he visto por el facebook con respecto a ese tema.

Segundo, el otro día ha salido, lo que pasa es que hay que ir aclarando el asunto. ha salido un comunicado de la universidad, y todos los estudiantes tenemos una posición con respecto al movadef, está clarísimo, tenemos un deslinde contra el movadef o contra sendero, está claro, pero acá cuando me ponen, "u otros grupos de tendencias extremistas contrarios a la democracia". Entonces no entiendo señor rector cuál es el tema de otros grupos de tendencia extremista, solamente sabemos que hay una posición que es la de sendero, hoy llamado movadef, y lo dice acá en el comunicado hecho por imagen institucional de la universidad y está en la página web de la universidad, inclusive me gustaría que alguien de imagen institucional sea asesorado por la asesoría legal, porque establecen ustedes de que el accionar de la fiscalía debe tener un debido proceso, y el debido proceso no es para la fiscalía, el debido proceso siempre ha sido para el imputado porque es el que tiene todo el peso del poder, avasallador, para que se pueda defender y no sea una cosa avasalladora al ciudadano, entonces, el debido proceso no es para la fiscalía y acá lo han puesto en blanco y negro. Yo sí creo que hay una preocupación por parte de los estudiantes de que las cosas estén calmadas. Nosotros dos hemos viajado a Córdoba, usted como rector y yo como estudiante. Yo sé que usted es una autoridad, pero hay cosas que son contradictorias y se van a dar no solamente acá, sino en cualquier parte, siempre se ha dado la discrepancia, entonces, no podemos ser nosotros, cuando estamos en el gobierno de la universidad, pensando que el estudiante no tiene ningún derecho para protestar, y se lo hemos dicho en el consejo anterior, la Reforma de Córdoba es un hecho histórico para que toda esta generación de nosotros podamos estudiar.

Usted y la vicerrectora han dicho dos palabras que son muy ciertas, que se preocupan por la suspensión de clases, pero cuando se suspenden las clases por un simulacro de examen los días sábados, ¿ahí no hay la preocupación? La vez pasada se ha suspendido un doctorado justamente por un simulacro en economía.

Una de las cosas que nosotros no podemos tomar es una actitud anti estudiantil, entre comillas, solamente porque el estudiante reclama.

Ha salido un comunicado y la verdad lo felicito a usted, sobre la movilidad que se está extendiendo hasta las 7:00 de la noche. Nosotros cuando candidateamos planteamos que la movilidad no debe ser como un ente privilegiado, que salía a las 5:00 de la tarde, yo decía y sin que se molesten los trabajadores, tengan una movilidad para los trabajadores pues. Ahora van a salir a las 7:00 de la noche, está en el aviso, nosotros planteamos que sea hasta las 10:30 de la noche, tanto el periférico como los que salen a los conos, porque hay alumnos de la noche que salen y tienen que irse a los conos. Lo felicito y queremos conversar con los trabajadores porque si eso tiene un costo, habrá que establecer turnos. Antiguamente el burro funcionaba hasta las 10:30 de la noche. No es que sea malo. Todos los servicios de la universidad hay que hacerlo en beneficio de los estudiantes.

Señor Rector: Le voy a pedir al asesor legal, cuando interviene el fiscal de prevención del delito, ¿el rector puede interferir en las funciones de este fiscal?, ¿cuál es la ley que gobierna en este aspecto?

Asesor Legal: El Ministerio Público tiene su Ley Orgánica por el cual ellos tienen la facultad y la potestad de intervenir en cualquier situación. En el presente caso sin ánimo de generar cuestión de estado o debate, con el respeto que merece el señor representante de los egresados, él está leyendo el artículo 9, pero solamente una parte, pero hay otro lado que dice, que el ministerio público sin necesidad de autorización puede ingresar en los casos que el propio estatuto y la propia ley indica, por ejemplo, en estado de emergencia, que no es el caso, o cuando se produce un delito flagrante o cuando hay peligro inminente de su perpetración. En el caso de las movilizaciones tengo entendido que nunca ha intervenido la policía en las marchas que han realizado al interior de la universidad, con todo respeto a los señores estudiantes, reclamando sus derechos. Jamás la policía ha intervenido para impedir sus movilizaciones o marchas sobre reclamos de los estudiantes. Solamente en el caso de toma de local, ya hay indicios de presunción de delito y en esos casos es que se solicita la presencia policial en salvaguarda de la infraestructura, del patrimonio de la universidad del cual el rector, los decanos y las autoridades son responsables. Solo en esos casos. En este caso vuelvo a recalcar, hay dos clases de fiscales: fiscal de prevención de delito y fiscal que ya conoce el delito y formaliza la denuncia ante el juzgado. En este caso la intervención ha sido de prevención de delito, su función es exhortar, dialogar para que no continúe o no se consuma el delito. Esa es la función que ha cumplido el fiscal cuando ha intervenido el día de ayer, y en otras ocasiones

también, entonces, este hecho queda ahí, con la exhortación y la recomendación. No pasa a ningún lado, porque el mismo fiscal ha dicho, “hemos conversado con los estudiantes, van a levantar la toma, y se van a retirar”, entonces, no es necesario formalizar la denuncia ni poner a conocimiento del fiscal de turno. En eso se ha quedado. Que quede bien que en esos casos no es necesario que el rector autorice, porque cuando hay tomas, se supone que va haber daños de infraestructura, y puede constituir delito, entonces, más bien se ha previsto a efectos de que estudiantes, trabajadores y docentes no sean objeto de alguna investigación judicial.

Señor Rector: Ya está hecho el asunto. Yo quiero nuevamente hacer un llamado a los decanos a efectos de que se llegue a un diálogo. Hoy día, en el **Diario 1** y en La República, ha salido información sobre la toma interna de la universidad y eso da un efecto negativo a la institución. Quiero que comprendan los alumnos cuál es la parte negativa de estas cosas.

Alumno Juan Pineda: Yo hice una pregunta clara y hasta ahorita no se me ha respondido. ¿Quién llamó a la fiscalía?, ¿quién fue?, ¿quién los dejó ingresar?, y de ahí dije, “porque se violó el artículo 9”. Hasta ahorita no se me responde.

Segundo, los mismos estudiantes y se denunció porque en el acta fiscal no lo pusieron, y por eso no lo firmaron tanto los docentes como los estudiantes responsables, y es que no se estaba impidiendo el paso a las estudiantes, habían incluso clases dentro y los profesores incluso que estaban haciendo clases salieron y se quedaron en el patio con los estudiantes porque estaban en solidaridad.

Segundo, no dije que no hubo diálogo, dije, que hubo un primer diálogo, y por qué no se llegó a esa solución que al final era la más lógica, porque creo que es lo mismo que plantearon, que se respeta el acuerdo del consejo de facultad de economía, y el acuerdo del consejo de facultad de economía justamente era ese, que las diez aulas que ya les habían designado números, sean en el caso de su pabellón por así decirlo. Ese es el acuerdo del consejo de facultad de economía, hasta donde yo tengo entendido, y si yo me equivoco, en todo caso lo corrijo, pero ese es el acuerdo del consejo de la facultad de economía, y ahí está el decano.

La única recomendación que pidió la vicerrectora el día de ayer fue que se modifique un salón porque no era apto para los estudios generales, entendido que son bastantes alumnos, supongo que es un salón chiquito, y que los estudiantes, los docentes y el director de escuela que estuvieron dijeron que no había mayor inconveniente. Esa solución se pudo haber hecho sin la necesidad de que haya un fiscal que ingrese. Desde la semana pasada hasta la semana de hoy, estamos miércoles, pudieron haber conversado el lunes, el martes. La conversación no tiene que ser una conversación en el aire, sino una conversación que se ejecute.

Un tema más que es muy importante y lo quiero dejar en claro. Hay bastantes videos donde los de seguridad sí están agrediendo a los estudiantes. Así que es totalmente errado que me digan que no están agrediendo, incluso acá tengo un video de 11 segundos que lo puedo poner sin ningún inconveniente, que están agrediendo, los están empujando, no los dejan pasar. Yo ignoro sobre el caso que ha comentado la vicerrectora sobre el señor chofer, porque yo no estuve ahí. Lo que yo sí estoy hablando específicamente es lo de ayer, lo que yo he observado, y sí ha habido violencia, y aparte he mencionado un caso de geografía donde los profesores y lo digo con nombre, Fray Cruz y uno más que es de Frente Unido, han estado en la puerta, han traído a los de seguridad, y les están amenazando a los estudiantes que les van a jalar sus cursos, y por eso el decano se ha ido allá. Si a los de seguridad se les está usando para asustar, cohesionar a los estudiantes, ese es un error total. Si ustedes afirman que no ha habido agresión de parte de los de seguridad hacia los estudiantes, pero si nosotros tenemos las pruebas suficientes de que sí ha habido agresión, pues que sean retirados, porque no están ejerciendo su función.

Sobre el tema de movadef, nosotros como federación hemos manifestado nuestra posición totalmente en contra de sendero luminoso, y para nosotros es una posición a nivel nacional, a nivel de país. Sí es preocupante esta parte que mencionan sobre los grupos de tendencia extremista, por ejemplo, “Súmate”, que es un grupo estudiantil entre comillas, tienen un comunicado donde consideran que los extremistas son todos los grupos que están en contra de ellos.

Señor Rector: Ya pasó el tiempo por favor.

Alumno Juan Pineda: Si la universidad está haciendo juego a ese comunicado, es totalmente tendencioso y totalmente falso.

Señor Rector: Le voy a dar una respuesta al respecto, cuando usted es agredido, cuando a usted lo asaltan, ¿a dónde acude?, donde pone la denuncia. Muy bien, lo mismo está sucediendo en la universidad.

Se ha dado la toma de un local en la universidad a pesar que ha habido diálogo y lo ha dicho la vicerrectora. Yo siempre he estado pendiente de la conversación.

Sobre el segundo tema que usted menciona, en un segundo consejo de facultad han ratificado las diez aulas, y las cuatro aulas son para los alumnos de la facultad de economía, total son catorce, no puede ser que sean dos cosas aisladas.

El tercer tema, respecto a los comunicados, cuando se habla de una agrupación política, que ha sido identificada como movadef y todos lo conocemos, y hay otros más con diferentes nombres, no vamos a enumerar cada una de ellas.

Decano Gerardo Ronceros: Me va a disculpar retroceder un poco, pero quiero leer el artículo 10 de la Ley Universitaria para que no se lea por partes, “la policía nacional y el ministerio público solo pueden ingresar al campus universitario por mandato judicial o a petición del rector debiendo éste último dar cuenta al consejo universitario o el que haga sus veces,

salvo cuando se haya declarado el estado de emergencia, se produzca un delito flagrante o haya peligro inminente de su perpetración. En estos casos el accionar de la fuerza pública no se compromete ni recorta la autonomía universitaria”.

Está clarísimo, ya el rector lo dije, quien denuncia es la persona que se siente agredida y en este caso es el responsable de la institución, pero quiero retroceder un poco más señor rector, con respecto a la cantidad de jalados que tenemos, y esa cantidad de jalados es el histórico, y el histórico siempre ha sido en esos cursos que se dictan, y estamos volviendo a lo mismo y dentro de dos años, creo que lo dije en el anterior consejo, vamos a tener 10 mil, 15 mil jalados en los mismos cursos y va a ser complicadísimo manejar nuevamente este sistema porque vamos a volver a las mismas condiciones, al inicio de esta gestión, y eso creo que, lo voy a decir, es porque no se ha respetado un poco el concepto de estudios generales, o simplemente se ha hecho bajar los cursos del primer año de las carreras hacia estudios generales y se ha vuelto al mismo tema cuando la ley es clarísima en lo que son estudios generales, formación de la persona y reafirmación de la vocación profesional.

Yo felizmente que he escuchado a algunos decanos de las áreas que están, de repente, el próximo año en el verano, un poco reconsiderando los planes de estudios generales, para que esto no vuelva a ocurrir.

El tercer punto que me parece interesante, yo tengo, no queja, sino información de los dirigentes de la facultad de medicina, que nuestros amigos de la FUSM están concurriendo a la facultad de medicina a propósito de los jalados de los años 2017, 2016 y cómo se van a insertar en los estudios generales, y eso para nosotros está clarísimo, para los alumnos también está clarísimo. Son 37 alumnos solamente que tenemos nosotros, de una cantidad de alumnos muy numerosa, la promoción es más de 300 alumnos en este momento por cómo se han ido acumulando. Eso está resuelto. Nosotros no necesitamos ayuda para resolver esto, ni que se... a los alumnos para hacerles creer que se puede hacer cosas que no se van a hacer, o sea, no va haber cursos implementados porque ya se hicieron en el primer semestre, y en este semestre se quedó que no se hicieran, y los alumnos aceptaron eso y los dirigentes están de acuerdo en ese sistema. Por favor, nosotros tenemos una facultad pacífica, una facultad académica, una facultad que dialoga permanentemente con sus dirigentes, con todos, con las cinco escuelas, y ellos están permanentemente con nosotros conversando y resolviendo los problemas. Entonces, no queremos que esto afecte académicamente a la facultad de medicina.

Decano Víctor Cruz: Para manifestar mi desacuerdo con la toma de la facultad de economía, en principio yo creo que el tomar un local no es una muestra de voluntad de diálogo y se ha vuelto una mala costumbre en nuestra universidad las tomas de la ciudad o de las facultades o de ciertos locales y creo que eso no soluciona nada. Nos genera problemas en todo sentido y creo que se debería buscar un diálogo fructífero, un diálogo que solucione, sin imponer ideas porque en un diálogo se respetan las decisiones mayoritarias, y todos se atienen a esas decisiones. El que está en desacuerdo pero que no es mayoría, no puede patear el tablero y tomar los locales.

Otro tema que escuché es, como suspendemos las actividades cuando se realiza el simulacro, cuando se realiza el examen de admisión. Es que hay una racionalidad para eso. No podemos comparar la suspensión de actividades por una toma de local con una suspensión por una actividad que es necesaria. Hay que ser coherentes. Hay que pensar un poco cuando decimos las cosas. No podemos comparar. Son cosas muy distintas. Eso es lo que quería manifestar señor rector y quisiera pedirle permiso porque tengo una reunión con los profesores que están retirándose, mayores de 75 años, ya lo habíamos programado con anticipación, entonces, me voy a retirar por favor.

Señor Oswaldo Gallegos: Mi intervención es específica, ha faltado la comunicación que conllevó a este acto, pero también ha sido muy rápido el diálogo con los estudiantes a efecto de solucionar el problema y eso es saludable. El tema específico como ya lo señala el presidente de la federación y el señor Urquiaga, es sobre el ingreso de la policía y eso se tiene que investigar para saber de dónde ha salido. Yo creo que ese es el punto para ya no estar en estos temas y hay algo señor rector que creo usted debe tener conocimiento, hace poco salió en las noticias una información en contra de un docente de filosofía y el consejo tiene que tomar conocimiento para responder a esos temas. Lo que debemos hacer señor rector es que ya tenemos que dejar de lado algo muy subjetivo y tenemos que hacer que san marcos se vea hacia afuera, manifestándose sobre todos los temas nacionales que siempre insisto en ello. Yo creo que este sería un tema bueno para abordarlo.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Me gustaría un poco regresar a la discusión que me parece que es válida en un consejo universitario. Lo primero es que me llama la atención la poca deserción, del primer semestre con el segundo semestre menos del 2% y eso es un buen índice, sin embargo, me está faltando un dato, los que han ingresado, no todos se han matriculado en el primer semestre, ahí también hay una deserción, que no creo que sea más del 5%, pero hay una deserción, o sea, los que ingresan, no necesariamente estudian en san marcos, entonces, estamos terminando al año probablemente con una deserción del 7% al 8% con respecto a los que han ingresado. Me parece que ese es un dato importante.

Lo segundo que quería expresar es sobre la encuesta, no se puede seguir hablando mal de los estudios de posgrado con encuestas donde el noventa y tantos por ciento de los alumnos están manifestándose positivamente sobre la enseñanza que recibieron, es decir, hay que buscar por otro lado el problema, ya no se puede seguir hablando de que algo está funcionando mal ahí, y ese mensaje va por los dirigentes.

Otra cosa que me gustaría resaltar es el tema de los desaprobados, yo he mirado y he visto los porcentajes desaprobados que existen y en las ciencias básicas en el tema de las matemáticas y cálculos de esos cursos, el 30% o 40% del total de alumnos; y en las ingenierías, en tres cursos en promedio del 30%, algo está sucediendo entonces con ello. Uno, pueden ser los profesores, los matemáticos son complicados, que no enseñan bien, puede pasar, ¿pero el problema no estará pasando con la selección de los estudiantes? Me parece que deberíamos regresar y ver si estamos seleccionando bien a los muchachos que están entrando a las ingenierías, porque eso no está sucediendo con humanidades, no está sucediendo con salud, y no está sucediendo con económicas-empresariales, donde esos porcentajes no llegan a esos niveles, y han llevado cursos de cálculo en esas áreas. ¿No será que en ciencias básicas el nivel de postulantes es bastante bajo? No creo que las ingenierías que es tan selectiva. Ahí el problema podría ser en lo que le estamos tomando a los ingenieros que cuando llegan a tomar un curso como los que están llevando, los arrasan. Debe haber un tema ahí y deberíamos estudiar y ver qué podemos hacer.

Lo último que ya es más político, la Reforma de Córdoba fue hace 100 años, lo agradecemos porque antes de eso era una universidad aristocrática, y permitió que los que no teníamos posibilidades, podíamos llegar a la universidad, pero no podemos pensar que la gestión de la universidad se siga manejando como los primeros diez años del siglo pasado. No puede ser. La gestión tiene que cambiar. No puede ser que hayamos estado acá, tres o cuatro horas discutiendo un problema de economía y de economía. Somos diecinueve facultades que no tienen ese problema, pero nos hemos ocupado por la toma de una facultad y ahora viene otra de geografía. Esa no es la universidad.

La mejor expresión es la del Dr. Ronceros, tiene 5000 alumnos y ahí no hay esos problemas. En veterinaria no hay esos problemas. Un consejo al gremio del FUSM, los dirigentes deben ver por la universidad, no abocarse donde solamente está el problema. Eso es lo que quería decir.

Alumno Alberto Urquiaga: El Dr. San Martín tiene razón, lo que pasa es que hay hechos que son trascendentales como la Independencia el Perú, creo que ese es un hito que marca un referente en la universidad, y no nos podemos olvidar, justamente por eso, porque la universidad en esa época era aristocrática, y una de las polémicas que se dio por eso, era porque a un alumno no le aprobaron los jesuitas, que entre comillas, era una tesis, la cual se llamaba "los derechos de los hijos no matrimoniales". Está en el documento, por el cual ese estudiante de derecho no fue aprobado justamente por eso. Entonces, yo acá quiero dar dos respuestas y me gustaría que hubiese estado el Dr. Cruz, no me puede decir que soy irracional porque si me dice que tengo que hablar con racionalidad, tengo que hablar, y una de las cosas que yo dije señor rector y con todo respeto es que, en el consejo universitario discutimos los miembros con todo respeto, pero si usted me pone a polemizar con el abogado, el abogado no me va a dar la razón.

Señor Rector: Señor Urquiaga es su tercera intervención, por favor, concreta.

Alumno Alberto Urquiaga: Es que esa parte se ha dicho, y justamente lo que ha dicho el alumno de la FUSM que no se ha respondido quién dio la orden. No se puede decir medias verdades. El fiscal no tiene rayos X para entrar y saber que acá está ocurriendo un delito fragante, y hace dos días en la televisión ha salido que ha sido sentenciado un congresista y ellos tienen algo parecido a nosotros, prerrogativas se llama, y esas prerrogativas se establecen por defender su autonomía y le han preguntado al congreso, está sentenciado pero pueden levantar la inmunidad. Eso es lo que ocurre.

Termino con dos cosas. A mí me han dicho que tengo que ser racional, pero parece que no leemos el estatuto, artículo 5, inciso a), transmitir conocimiento al alumno, primera razón de ser de la universidad; artículo 6, funciones, enseñanza y disciplinas académicas. Entonces, yo no sé si la racionalidad parte de que, qué es primero, el simulacro del examen de admisión o dictar clases en la universidad. Para eso se ha discutido y cuando hay conflictos de intereses, hay un núcleo duro que es inviolable, y yo lo repito porque hemos dicho, la esencia de la universidad es el alumno de pregrado, todo el resto queda en un segundo lugar, inclusive por eso me tuve que pelear con los trabajadores porque en una época los trabajadores pensaban que la universidad era como un sindicato. Primero es el alumno y eso es lo que nosotros defendemos y la posición es bien clara. Debemos manejarnos por las normas que establece el estatuto, no la ley. La ley es el referente. La norma es más específica, en este caso el estatuto en la cual están los procedimientos.

Termino acá, quiero que me pongan por escrito y me digan qué es delito, porque en todo caso acordémonos que alguien tomó la universidad para sacar al Dr. Cotillo. Entonces, eso también sería un delito, y por si acaso los delitos prescriben, pero después de muchos años. Habría que preocuparnos por eso, y los estudiantes en todo caso tienen que estar notificados que a partir de ahora cualquier toma puede ser considerado como un delito, cosa que yo personalmente rechazo y creo que la FUSM debe preocuparse en ese sentido.

Señor Rector: Vamos a dar por culminado este tema. Ya hemos discutido ampliamente, y vamos a dar por culminado este consejo universitario.

Antes de culminar quiero mencionar que un trabajador CAS de nuestra universidad, Venturoso Colman Rodríguez Genaro, trabajador de jardines botánicos, ha sido encontrado sin vida en Carabayllo, y entonces quisiera pedir un minuto de silencio por nuestro trabajador.

DESPUÉS DEL MINUTO DE SILENCIO.

Sesión Extraordinaria N° 058-CU-UNMSM-2018

Página 20 de

Muchas gracias, se levanta la sesión del consejo universitario.

...*